

# **DESPUÉS DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS OPCIONES PARA EL CONTROL**

**Un informe de la  
Fundación TRANSFORM Drug Policy**

## Fundación Transform Drug Policy

### Nuestra Misión:

La Fundación Transform Drug Policy existe para minimizar el daño relacionado con las drogas a individuos y comunidades trayendo un sistema justo, humano y eficiente para regular y controlar las drogas a niveles nacional e internacional.

### Nuestras Actividades:

- Pesquisa, análisis de políticas y desarrollo de políticas innovador;
- Desafiar al gobierno a que demuestre pruebas racionales y basadas en hechos, para poder así apoyar su política de gastos
- Promover las políticas alternativas y basadas en pruebas para parlamentarios y agencias gubernamentales;
- Asesorar organizaciones no gubernamentales cuyo trabajo es afectado por las drogas;
- Dar una voz informada, racional y clara al debate público y mediático sobre la política de drogas internacional y del Reino Unido.

### Nuestro Punto de Vista:

- **Justicia social:** restauración de los derechos humanos y de la dignidad de los marginados y desfavorecidos, y la regeneración de los barrios carenciados;
- **Reducción de costos sociales:** un fin a la causa más general del crimen adquisitivo y de la prostitución callejera, y las caídas consiguientes en la población penitenciaria no violenta;
- **Reducción de crímenes serios:** reducción enorme de las oportunidades y de los incentivos para el crimen organizado y violento;
- **Finanzas públicas:** los beneficios financieros de la suspensión del gasto de la represión contra las drogas y los impuestos de las drogas reguladas;
- **Salud pública:** la creación de un ambiente en el cual el uso de drogas pueda ser administrado y los usuarios de drogas puedan llevar vidas más sanas;
- **Ética:** adherencia a normas y principios éticos, incluyendo al libre comercio, en la manufactura, oferta y distribución de drogas;
- **Reducción de guerra y conflicto:** un fin a la contribución del tráfico de drogas ilegales al conflicto y a la inestabilidad política en los países de producción y tránsito.

## **Agradecimientos**

- **Escrito y dirigido por Steve Rolles, Danny Kushlick y Mike Jay;**
- Asistencia editorial provista por Vicky Jones, Fiona Hance y Fran Kellett;
- Gracias al personal de Transform, a los administradores y voluntarios (presentes y pasados), a los participantes de la serie de seminarios "*Options for Control*" ["Opciones para el Control"] y al Mannheim Centre for the Study of Criminology and Criminal Justice en la Facultad de Economía de Londres (London School of Economics), que presentó los seminarios;
- Gracias al J. Paul Getty Jr. Charitable Trust por financiar la serie de seminarios "*Options for Control*" y la producción del informe "Después de la Guerra Contra las Drogas: Opciones Para el Control";
- Gracias a los actuales financistas de Transform, incluyendo a: la Esmee Fairbairn Foundation, el Glass-House Trust, el Linnet Trust y a donantes individuales;
- Gracias también a los financistas antiguos que incluyen a: la Network for Social Change, el Linbury Trust, la Comisión Europea, la Network of European Foundations y el Joseph Rowntree Reform Trust;

*(Los puntos de vista expresados en este informe son los de los autores y de la Fundación Transform Drug Policy, y no necesariamente del Mannheim Centre, de J. Paul Getty Jr. Charitable Trust o de los financistas de Transform.)*

- Diseño de la tapa de Bigfig design;
- Layout del documento de Chele Studio.

### **Copyright: Fundación Transform Drug Policy 2004**

**Este informe puede ser reproducido parcialmente o por completo, libremente y sin permiso, bajo el entendimiento de que la Fundación Transform Drug Policy reciba los méritos y que un enlace a la página web de Transform, [www.tdpf.org.uk](http://www.tdpf.org.uk), sea proporcionado.**

**Nota: Febrero de 2005. Ésta es la segunda reimpresión de "Después de la Guerra Contra las Drogas: Opciones Para el Control", primera impresión en Octubre de 2004, primera reimpresión en Noviembre de 2004. Ha habido algunas pequeñas correcciones, adiciones y cambios de editoriales. Las correcciones de hechos están disponibles en [www.tdpf.org.uk](http://www.tdpf.org.uk) y la lista completa de cambios está disponible bajo pedido.**

Fundación Transform Drug Policy, Easton Business Centre, Felix Road, Bristol, BS5 0HE, UK

Tel: (0044) (0)117 941 5810

Correo: [info@tdpf.org.uk](mailto:info@tdpf.org.uk)

Página web : [www.tdpf.org.uk](http://www.tdpf.org.uk)

La Fundación Transform Drug Policy Foundation es una Organización Sin Fines de Lucro no. 1100518 y Compañía Limitada no. 4862177.

## Contenido

### Agradecimientos (3)

#### 1. Introducción (6)

#### 2. El problema de la prohibición (9)

- 1 Una historia de fracaso
- 2 Cuando la prohibición colisiona con la demanda creciente
- 3 Cinco daños creados por la prohibición
- 4 Los límites de la reducción de daños y del tratamiento

#### 3. La solución es mercados legalmente regulados (19)

- 1 Comprendiendo la legalización como regulación y control
- 2 Qué pueden lograr la legalización y la regulación
- 3 Qué no pueden lograr la legalización y la regulación
- 4 Definiciones

#### 4. Opciones para el control y la regulación de las drogas (23)

- 1 Producción de drogas
  - Producción de drogas farmacéuticas
  - Producción de drogas no farmacéuticas
- 2 Oferta de drogas
  - Prescripción
  - Ventas en farmacia
  - Establecimientos autorizados
  - Ventas autorizadas
  - Ventas no autorizadas
- 3 Algunas nuevas opciones

#### 5. Creando una política efectiva de drogas (27)

- 1 ¿Un nuevo paradigma de la política de drogas?
- 2 Los objetivos de la “reforma de la política de drogas” y los objetivos de una “política efectiva de drogas”
- 3 Los principios de la formación de una política efectiva de drogas
- 4 Evaluación y revisión de políticas

#### 6. Respondiendo a las preocupaciones sobre legalización y regulación (33)

- 1 Existencia creciente
- 2 Grupos vulnerables
- 3 Comercialización
- 4 Moral y mensajes
- 5 Falta de una base de pruebas

## **7. Los obstáculos para la reforma (39)**

- 1 La iglesia de la prohibición**
- 2 Inversión política en la prohibición**
- 3 La falta de crítica**

## **8. El mapa para la reforma (47)**

- 1 Incrementalismo vs. Reforma legislativa**
- 2 Por qué ahora es la hora para la reforma**
- 3 Reforma de la legislación sobre drogas por el mundo entero**
- 4 Plazo para la reforma – Visión de Transform para 2020**

## **9. Qué usted puede hacer (55)**

- 1 Infórmese**
- 2 Plantee el debate**
- 3 Apoye a Transform**
- 4 Más recursos**

## **1. Introducción**

### **Opciones para el control**

Este informe es la culminación de más de una década de pensamiento y de experiencia de campaña en favor de la reforma de la política de drogas. Este proceso ha sido informado recientemente por la serie de seminarios "*Options for Control*" ["Opciones Para el Control"] realizada en conjunción con el Mannheim Centre for the study of Criminology and Criminal Justice en Mayo y Julio de 2004.

El informe cumple a cuatro objetivos:

- Provee crítica de los fracasos de la prohibición;
- Ofrece un armazón para regular las drogas y para desarrollar una política eficiente de drogas;
- Sugiere un mapa para la reforma;
- Ofrece oportunidades para influenciar a la reforma progresista.

El informe será actualizado periódicamente para poder tomar en consideración a los desdoblamientos. La esperanza es que este trabajo sea una ayuda práctica para el desarrollo de políticas de drogas más efectivas y el *feedback* es bienvenido.

### **Legalización: regulación y control**

Si usted está por aquí en 2020, existe la probabilidad de que usted vea que la prohibición de las drogas ha sido reemplazada por un sistema de mercados regulados y controlados. Si la previsión de Transform está correcta, hasta el 2020 el mercado criminal habrá sido forzado a renunciar a su control del comercio de drogas y la regulación gubernamental será la norma una vez más. Los usuarios no seguirán "conseguiéndolas" de traficantes irregulados. Ellos comprarán sus drogas de farmacéuticos especialistas o menoristas licenciados. O, para ellos con una necesidad clínica, vía prescripción. Simplificando, eso es lo que la legalización, la regulación y el control significarán – comprar y visitar al médico. Es simplemente una cuestión de transferir el paradigma de políticas de administración y regulación para las drogas actualmente ilegales. Este informe da los detalles por detrás de esta sencilla visión.

### **Prohibición – una política cuyos días están contados**

Como muchas otras prohibiciones fracasadas del pasado, la prohibición de las drogas se ha vuelto inoperable. Desafortunadamente, ha sobrevivido hasta el Siglo XXI – con resultados desastrosos.

La economía de la prohibición de las drogas ha inflado los precios de la heroína y de cocaína a tal punto que, hasta que lleguen al Reino Unido, cualquier intento de eliminar el mercado domésticamente es fútil y contraproducente. La prohibición es una política fracasada y la magnitud del error se está haciendo más obvia mientras la demanda creciente de drogas ilegales colisiona con la legislación anticuada que busca prohibirlas. Afortunadamente, es un fracaso que puede ser rectificado. Aunque los obstáculos sean grandes, la prohibición contiene dentro de sí misma los gérmenes de su propia destrucción, su contraproduktividad tornándola insostenible a largo plazo. Cuando exista la voluntad política para acabar con la prohibición, los obstáculos encontrados se evaporarán.

### **Legalización y regulación – una política cuya hora ha llegado**

Los efectos de la legalización serán profundos, generales y globales. La guerra contra las drogas ha

creado el desorden en todos los aspectos de la vida pública, desde las comunidades locales a los estados-nación, y su terminación provee oportunidades para mejorar las vidas de millones, llevando más paz y estabilidad a áreas tan diversas como Bogotá, Kabul, Moscú y Brixton. La legalización y la regulación quita una de las políticas más contraproducentes del mundo y libera recursos para un Plan Marshall post-guerra contra las drogas.

En el Reino Unido, la población penitenciaria y los crímenes contra el patrimonio serían reducidos a la mitad, se acabaría la prostitución relacionada con las drogas, las oportunidades para el crimen organizado se reducirían sustancialmente, la corrupción relacionada con la prohibición desaparecería, las guerras por territorios de drogas se terminarían, los ambientes urbanos podrían ser regenerados, billones de libras podrían ser reasignadas para mejorar la salud pública, millones de horas del tiempo de la policía serían liberadas, las relaciones entre la policía y la comunidad se mejorarían y una de las mayores causas de exclusión social desaparecería. A nivel internacional, la legalización transformaría la política de gran parte del mundo, incluyendo a Latinoamérica, a Asia Central, al Sureste Asiático y al Caribe.

### **Prohibición – una zona libre de pruebas**

Hasta ahora, las pruebas abrumadoras del fracaso de la prohibición no han sido obstáculos para su continuación. Las drogas ilegales habitan un área de la legislación casi singular en su falta de compromiso intelectual. Cien años de demonización y moralización han creado un área parada que ha impedido casi todos los intentos de ocuparse críticamente de los fracasos obvios de la prohibición.

La política prohibicionista de drogas no ha evolucionado en respuesta a la evaluación, sino en respuesta a una añadidura de influencias – históricas, morales y políticas – que son predicadas sobre el objetivo cada vez más fantástico de eliminar la producción, la oferta y el uso de un grupo específico de sustancias psicoactivas. Esta política simplista de eliminación persiste en políticas cada vez más contrastantes que buscan administrar el uso de alcohol, tabaco y tranquilizantes.

Por décadas, la política de drogas del Reino Unido ha estado basada explícitamente en la simple premisa de que las drogas son malas y deberían ser prohibidas. Cuestionar esta ortodoxia era considerado, hasta hace poco, inaceptable. Pero las consecuencias negativas de buscar la prohibición ahora son tan abrumadoras que aun las posiciones prohibicionistas línea-dura están despedazándose bajo el peso de la evidencia.

### **Retirándose de la liza de la Guerra Contra las Drogas**

Por la repetición interminable de los peligros de las drogas ilegales y del natural demoníaco de los traficantes, los legisladores se han acorralado en un rincón en que un repensar fundamental sobre la política de drogas parece imposible. Se ha creado un clima de miedo, tanto entre el público como entre los políticos, dentro del cual la exploración racional de alternativas de políticas es dada en sí misma como peligrosa.

Pero, aun dentro de este clima de miedo y de las campañas bien-financiadas de información al público que buscan perpetuarlo, el apoyo público en favor de la reforma ha crecido significativamente durante la última década. Hasta hoy, el apoyo ha sido más fuerte en el caso del cannabis; cada vez más, la comprensión de las relaciones entre la criminalidad, la salud pública y la prohibición está extendiendo este escepticismo por toda la política de drogas como un todo.

Una evaluación autorizada e independiente de los impactos generales de las políticas actuales creará una oportunidad sin precedentes para el cambio. Al proporcionar pruebas claras de qué funciona y qué no funciona, inicialmente en la forma de una auditoría completa de la efectividad del

gasto de la represión a las drogas, la evaluación permite que los legisladores temerosos se aparten de la retórica de la guerra contra las drogas y defiendan un caso creíble en favor de reformas pragmáticas. Mientras los impactos negativos de la prohibición y los beneficios de la regulación sean mejor comprendidos por los legisladores y el público general, el pragmatismo triunfará sobre el populismo de la guerra contra las drogas y la resistencia persistente a la reforma se desmoronará.

Si las organizaciones e individuos no rompen su silencio, el Reino Unido seguirá su "guerra" contra las fuerzas creadas por su propia búsqueda miope de un "mundo libre de las drogas". Con cada año que pasa, este silencio ayuda a mantener la prohibición, acarreando costos económicos y sociales que ultrapasan enormemente a cualquier beneficio percibido. Ahora, necesitamos unir fuerzas para precipitar su defunción más temprano, creando oportunidades para lograr mejoramientos reales en la calidad de vida para millones, aquí y por todo el globo. Alguna forma de control y regulación es la única opción. Ahora, es sólo una cuestión de tiempo.

**Danny Kushlick**  
**Director, Fundación Transform Drug Policy**  
**Febrero de 2005**

## **2. El problema de la prohibición**

### **Sumario**

*La prohibición es un sistema legal globalizado (según los tratados sobre drogas de la ONU de 1961, 1971, 1988 transformados en leyes domésticas de 150 estados) que ordena sanciones criminales en una tentativa de eliminar de la sociedad la producción, la oferta y el uso de ciertas drogas. Esta política ha fracasado en sus propios términos, globalmente y en el Reino Unido, con el crecimiento enorme del uso y el uso abusivo de drogas y con el hecho de que las drogas son más baratas y más disponibles que nunca antes.*

*La colisión de la prohibición de las drogas con la demanda rápidamente creciente de drogas han creado problemas serios asociados con los mercados de drogas ilegales, la maximización de daños relacionados con las drogas a los usuarios y a la comunidad en general.*

*Los daños relacionados con las políticas incluyen a:*

- *La creación de criminalidad a todos niveles;*
- *Una crisis en los sistemas penitenciario y de justicia criminal;*
- *La maximización del daño a los usuarios de drogas;*
- *La inestabilidad política, económica y social en los países de producción y tránsito de drogas;*
- *La penalización en masa y la socavación de los derechos humanos.*

*La imposición de la ley o es ineficiente o activamente contraproducente y los daños relacionados con las políticas ahora son mucho más grandes que los daños causados por el uso abusivo de drogas.*

*Las iniciativas de reducción de daños son principalmente atenuantes contra los daños a la salud creados o exacerbados por la prohibición, en tanto que nuevos recursos para el tratamiento químico son principalmente un intento de reducir la criminalidad relacionada con la prohibición. Ninguno trata los problemas intratables asociados con la producción y la oferta de drogas ilegales.*

---

### **[La Prohibición del Alcohol**

"El prestigio del gobierno ha quedado disminuido considerablemente sin lugar a dudas por la ley seca. Puesto que nada es más destructivo para el respeto al gobierno y la ley del país que aprobar leyes que no pueden ser impuestas". Es un secreto en abierto que el crecimiento peligroso de la criminalidad en este país esté relacionado de cerca con esto".

Albert Einstein, *My First Impression of the USA*, 1924.]

### **Una historia de fracaso**

La última prohibición significativa de las drogas fue el intento de los EEUU de prohibir el alcohol (1920-1932). Esta política fue el resultado de preocupaciones societales con los males relacionados con la bebida, particularmente para los hogares de baja renta, en combinación con un gobierno paternalista y motivado por la abstinencia. Este "noble experimento" perdió el apoyo del público casi inmediatamente y en los trece años antes de su revocación, el tráfico ilícito llevó a la cultura criminal creciente de corrupción y violencia, y estableció el crimen organizado y la mafia en los EEUU.

Después de que la ley seca fue revocada, los recursos fueron desviados progresivamente para nuevas prohibiciones de drogas emergentes. El mundo comenzó un proceso que eventualmente globalizaría la prohibición de las drogas en la forma de la Convención Sobre Drogas de la ONU en 1961, seguida por dos tratados posteriores en 1971 y 1988, para establecer penas criminales para la producción, oferta y uso de drogas en las leyes domésticas de más de 150 estados. La respuesta doméstica esencial del Reino Unido ocurrió en la forma de la Ley de Mal Uso de Drogas [*Misuse of Drugs Act*] de 1971.

En su meta declarada de eliminar la oferta y el uso de ciertas drogas, la prohibición ha probado ser un fracaso inequívoco:

- Las drogas están más baratas y más disponibles que nunca. Durante la última década, los precios ajustados a la inflación en Europa Occidental han caído en 45% para la cocaína y en 60% para la heroína (1);
- Los niveles globales de uso y mal uso de drogas han crecido persistentemente. El propio informe de la ONU, "Tendencias Globales de las Drogas Ilícitas 2003", revela que de los 92 países que se presentaron a la ONU en 2001, apenas 15% informaron reducciones en el uso, en tanto que 85% informaron que el uso o había permanecido el mismo o había subido. Georges Estievenart, Director Ejecutivo del European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA) ha comentado recientemente que "en total, la tendencia del uso de drogas sigue ascendiente y nuevos problemas están surgiendo" (2);
- En el Reino Unido, la tendencia ascendiente ha sido marcada especialmente por las drogas más problemáticas en las dos últimas décadas, la heroína y el crack. Hubo aproximadamente 6 – 15.000 usuarios problemáticos de drogas ilegales en 1971; en 2002, fueron estimados entre 161.000 y 266.000 (3).

### **Cuando la prohibición colisiona con la demanda creciente**

Hay algunas pruebas de que la prohibición puede prevenir la disponibilidad de bienes cuando la demanda de ellos está en baja. Sin embargo, una vez que la demanda esté establecida, el efecto de la prohibición es establecer un alto nivel de arbitraje entre el proveedor y el usuario, alentando así al mercado criminal lucrativo. A estas alturas – a que llegamos hace una generación – la prohibición se convierte en "el estatuto de las pandillas" y el problema original de las drogas se subsume en una vasta economía criminal.

Como el mercado absorbe a los riesgos, incluyendo a los costos de evitar la imposición legal, los precios de las drogas al por mayor se inflan hasta 2.000% (4). El impacto infeliz e involuntario de esta subida de los precios es simultáneamente para convertir en inmensamente atractivo el comercio para el crimen organizado y subir los precios en las calles a niveles en que los usuarios dependientes recurran a menudo al crimen adquisitivo para sustentar el vicio. Aun si la imposición legal estuviera reduciendo la disponibilidad (lo que no está haciendo), el efecto sería meramente para empujar los precios hacia arriba y crear aún más criminalidad entre los usuarios dependientes. Cuanto más la prohibición es impuesta, más se empeoran los problemas.

Así como la demanda de drogas ilegales se ha acelerado en las últimas décadas, los criminales organizados y los traficantes irregulados se han movido para explotar la oportunidad creciente de lucros hasta efectos devastadores. La colisión de leyes que prohíben el uso de drogas con la demanda rápidamente expansiva de drogas ha creado impactos negativos catastróficos que nunca fueron previstos cuando los tratados de la ONU fueron redactados por primera vez (parte del texto en el tratado de 1961 fue redactada en los años 40). Lejos de reducir los daños asociados con el uso de drogas, en realidad la prohibición ha maximizado el daño relacionado con las drogas y ha creado una crisis en nuestro sistema de justicia criminal.

Es testimonio de la falta de imaginación en el pensar de la política de drogas en los 33 años desde 1971 que haya tenido que haber tal fracaso de política catastrófica para el debate sobre la reforma para lograr cualquier nivel de visibilidad. En casi todas las medidas, la prohibición ha sido ineficiente o activamente contraproducente, creando problemas que antes eran mínimos o inexistentes. En el proceso, la incapacidad de reconocer su ineficiencia y la fulgurante incompatibilidad entre la línea gubernamental y la realidad han sido contribuidores significativos para la pérdida de la confianza pública en el gobierno.

### **Los daños creados por la prohibición**

Cuando se revisa la eficiencia de las políticas actuales y se consideran las opciones de reforma, es importante hacer distinción entre los daños que resultan del mal uso de drogas y los daños que son resultados de las políticas, específicamente, la imposición de la prohibición. Los daños fundamentales creados por la prohibición son:

#### **1. La creación de cinco tipos de crímenes**

- **Pandillas criminales organizadas (Internacional)** – Las redes criminales y violentas controlan ahora a un comercio internacional que vale más de £100 billones por año y una facturación que se aproxima de los £300 billones por año (5). Los magnates de las drogas y los jefes de cartel se han convertido en los Al Capones para una nueva generación, explotando la prohibición de las drogas para obtener lucro y poder y ubicados más allá del alcance de la ley. Ellos están envueltos rutinariamente en violencia y homicidio, corrupción, fraude, lavadura de dinero, comercio de armas ilegales y terrorismo;
- **Pandillas criminales organizadas (Local)** – Las pandillas criminales que se combaten por una parte de los lucros de las drogas son una fuente significativa de comportamiento antisocial y violencia urbana en el Reino Unido. Tales “guerras por territorio” han fomentado el reciente aumento alarmante de criminalidad armada, homicidio, agresión e intimidación, convirtiendo algunas áreas del centro viejo en zonas prohibidas;
- **Crimen adquisitivo: usuarios de drogas problemáticos y de baja renta** – Los usuarios problemáticos y de baja renta (principalmente de heroína y crack) recurren al delito para levantar dinero para pagar los precios inflados de las drogas ilegales en las calles. Aunque muchos de estos individuos puedan haber estado envueltos en infracciones antes de volverse usuarios problemáticos, está claro que la necesidad de captación de fondos aumenta enormemente la intensidad y el volumen de las infracciones (precisamente el motivo por el cual el tratamiento basado en la abstinencia es tan central para la estrategia de reducción de la criminalidad del Gobierno). La prohibición ha creado las condiciones con las cuales un número relativamente pequeño de usuarios problemáticos es responsable ahora por la mayoría de los hurtos, robos con allanamiento de morada, robos de vehículos motorizados, asaltos y casi mitad de todas las fraudes (*informe no-publicado de Strategy Unit Número 10, 2004*);
- **Trabajadoras del sexo: usuarias de drogas problemáticas y de baja renta** – Para las usuarias problemáticas sin otra fuente de renta, a menudo la prostitución se convierte en la fuente más viable de captación de fondos para comprar drogas. El Ministerio del Interior [*Home Office*] estima que 95% de aquellas envueltas en la prostitución callejera son usuarias problemáticas (6). Ésta es la sección más visible y más peligrosa del trabajo del sexo, y estas individuos a menudo son ellas mismas víctimas de violencia;
- **Crímenes de la prohibición (como especificado según la Ley de Mal Uso de Drogas de 1971)** - La prohibición penaliza todas las actividades envueltas en la producción, oferta y tenencia de ciertas drogas, crimiando a una proporción significativa de la población. Una pesquisa de 2002 de ICM descubrió números de usuarios regulares de las siguientes drogas: Cannabis, 5.1 millones; Éxtasis, 2.4 millones; Anfetamina, 2.1

millones; Cocaína, 2 millones y Heroína, 426.000 (7). Si el uso en vida es incluido, la prohibición está crimiando ahora a un cuarto de la población adulta y aproximándose de mitad de los jóvenes. Estos siguen siendo delitos serios y pasibles de prisión, y la ficha criminal que los acompaña tiene serias implicaciones sobre el empleo, la habitación, los viajes y las finanzas personales.

## 2. Una crisis en el sistema de justicia criminal y en las prisiones

- Como fue recientemente reconocido en un informe no publicado de Strategy Unit, Número 10 (8), los esfuerzos policíacos del Reino Unido han tenido, a lo mejor, un efecto localizado, temporal y marginal, y no consiguieron causar cualquier impacto sobre la oferta de drogas ilegales. En los EEUU, donde la guerra contra las drogas es procesada con una intensidad sin precedentes, el mercado de las drogas todavía prospera y las drogas están, como en el Reino Unido, más baratas y más disponibles que nunca. Los intentos policíacos de suprimir este tráfico siempre han fracasado precisamente porque él es muy lucrativo. Con los precios inflados y lucros extraordinarios en oferta, los emprendedores criminales ven los esfuerzos de la policía y de las aduanas como un riesgo ocupacional. Si hay una operación policíaca en un área, el mercado simplemente se muda a otra. Si una red de contrabando es desbaratada, otra surge rápidamente para llenar el vacío. Si un traficante es arrestado, hay una cola de candidatos a disposición. Aun las prisiones de seguridad máxima están inundadas de drogas. Cuando la demanda es alta, la prohibición simplemente no puede tener éxito;
- La crisis profunda de las prisiones es fomentada por el delito relacionado con la prohibición. Sobre el aumento exponencial en el número de infractores presos de la legislación antidrogas durante la última década (aumentando en cinco veces para mujeres y en tres veces para hombres entre 1992 y 2002), las pruebas anecdóticas sugieren que entre 50% y 80% de los prisioneros están adentro por crímenes relacionados con la captación de fondos para comprar drogas ilegales. Actualmente, casi la mitad de todas las mujeres en la prisión en el Reino Unido están allí por delitos de drogas, casi la mitad tuvo un hijo con menos de 16 años y aproximadamente tres cuartos han tenido un problema con las drogas (9). Ahora, el Reino Unido es el encarcelador líder *per capita* en la Unión Europea (10);
- La natura discrecional de la represión a las drogas, particularmente los poderes de paradas y búsquedas, ha tornado la represión a las drogas en una fuerza motriz para el prejuicio y racismo dentro del sistema de justicia criminal. En el Reino Unido, los infractores negros reciben trato más severo en todos los estadios del proceso de la justicia criminal, teniendo más probabilidad que los blancos de ser parados y pasados en revista, arrestados y procesados, y ellos reciben sentencias más largas. Como resultado de eso, los infractores negros de la legislación antidrogas son significativamente sobrerrepresentados en las estadísticas penitenciarias y procesales, a pesar de que la comunidad negra tiene un nivel *per capita* de uso de drogas menor que el de los blancos (11);
- Un estudio del Ministerio del Interior estimó que los costos económicos y sociales del uso de drogas de Clase A en Inglaterra y Gales en 2000 estaba entre £11.1 billones - £ 17.4 billones. De este total, 99% fueron debidos a usuarios problemáticos y 88% (entre £10-16 billones en un año) fueron los costos de los crímenes cometidos por usuarios problemáticos (12).

### **3. Billones en gastos desperdiciados y recaudaciones de tasas perdidas**

- El gasto anual directo de “tratar de las drogas” en la Estrategia Nacional de Drogas para 2002/3 fue de £1.026 millones, de los cuales aproximadamente dos tercios fueron gastados en la imposición. Sobre y por encima de este total (con base en la estadística del Gobierno de que un tercio de todos los crímenes está relacionado con las drogas ilegales (13), una proporción significativa de todos los recursos que fluyen hacia el sistema de justicia criminal, la vigilancia policíaca, los tribunales, las prisiones y la libertad vigilada es absorbida ahora por la imposición de la prohibición y el trato de sus consecuencias negativas. El tamaño preciso de este gasto desperdiciado no es contado, pero seguramente llega a los billones todos los años;
- El mercado de drogas ilegales del Reino Unido está estimado ahora conservadoramente en torno de los £6.6 billones por año en lucros criminales no tasados (14). Otros han estimado que apenas el mercado de cannabis vale £5 billones por año (15). Cualquiera que fuere el dato exacto, está claro que la recaudación sustancial de tasas, totalizando billones anualmente, está siendo perdida para aprovechadores ilegales como resultado de la prohibición.

### **4. Socavar la salud pública y maximizar el daño**

- La prohibición abdica del control de la producción y oferta de drogas en favor de las redes criminales y, al hacerlo, maximiza los riesgos asociados con su uso. Las drogas ilegales son de fuerza y pureza desconocidas, contienen contaminantes no especificados y no vienen con información sobre salud ni seguridad. Ahora, el Reino Unido tiene el nivel más alto de muertes relacionadas con las drogas en Europa (16);
- Los riesgos del uso de drogas ilegales son particularmente agudos para usuarios inyectables con altos índices de infección de VIH y más de un tercio de los inyectores en el Reino Unido y en Gales infectados con Hepatitis C. Más de 50 personas han muerto por un solo lote de heroína biológicamente contaminada en el año 2000 (17).

### **5. Desestabilizar a los países productores**

- Los mercados de drogas ilegales forman ahora una proporción significativa de las economías en países productores y de tránsito fundamentales como Afganistán, Colombia y Jamaica, socavando su estabilidad social, económica y política;
- Los lucros de las drogas ilegales son usados para corromper a los oficiales en todos los niveles de la política, del judiciario, de la policía y de los militares. Es estimado que los carteles colombianos de drogas gasten más de \$100 millones todos los años en sobornos para los oficiales colombianos (18);
- Los lucros de las drogas ilegales están ayudando a financiar y armar grupos paramilitares, grupos guerrilleros y organizaciones terroristas por todo el globo, fomentando la violencia en zonas de conflicto.

### **6. Socavar los Derechos Humanos**

- Hace apenas pocas décadas, los usuarios problemáticos de drogas eran tratados en el Reino Unido por lo que ellos eran – personas vulnerables que necesitaban de ayuda. La prohibición transforma a la mayoría de aquellos sin medios privados sustanciales en excluidos criminales, exacerbando la exclusión social y poniendo aún más obstáculos en el camino de conseguir empleo, habitación, finanzas personales y una vida generalmente productiva y saludable;
- Millones de individuos por lo demás obedientes a la ley están siendo crimiados de una forma que es arbitraria, injusta e incompatible con la Carta Europea de Derechos Humanos.

*(ver moral y mensajes, página 37);*

- Existe el uso diseminado de la pena de muerte para delitos de drogas en violación de la Carta de Derechos Humanos de la ONU. China celebra rutinariamente el día mundial antidrogas de la ONU con ejecuciones en masa de infractores por drogas, siendo 64 ejecutados el 27 de Junio de 2002, de los 54 el año anterior (19). Más de 2000 personas han muerto durante la "operación" antidrogas de Tailandia lanzada en 2002, muchos pensaron que eran ejecuciones policíacas extrajudiciales (20);
- Estimados 2 millones de personas están presas globalmente por delitos de drogas, un cuarto de la población penitenciaria total. Esto pone un enorme costo financiero y humano sobre a la sociedad con pocas pruebas de beneficios;
- Las culturas indígenas en algunos países productores que tienen largas tradiciones de usos medicinales y ceremoniales de cultivos locales de drogas (coca, opio y cannabis) han quedado bajo ataque a través de la penalización de prácticas tradicionales y programas agresivos de erradicación;
- Invariablemente, son los puntos más débiles en la cadena de las drogas ilegales (cultivadores campesinos, "mulas" de drogas y usuarios problemáticos) que sienten el impacto más grande de la represión de las drogas. Los criminales más serios tienen los recursos para evadirse de las consecuencias legales y tienen poder de acuerdo como informantes si son atrapados.

## Los límites de la reducción de daños y del tratamiento

Dos desdoblamientos significativos y relacionados han caracterizado a la evolución de la política de drogas en el Reino Unido durante las dos últimas décadas: el surgimiento de la reducción de daños como nuevo paradigma de políticas y un aumento sustancial en recursos para el tratamiento químico.

En el Reino Unido, tanto la reducción de daños como el tratamiento químico están casi exclusivamente concentrados en una pequeña población de usuarios problemáticos de drogas ilegales, intentando reducir los daños a la salud (predominantemente, enfermedades sanguíneas) y el delito relacionado con las drogas que ha sido creado o exacerbado por la prohibición. Como tal, la eficacia de ambos está limitada a mitigar algunos de los peores síntomas de una política criminal liderada por la justicia. Ellos pueden tener impactos positivos en las márgenes, pero están limitados en sus poderes de tratar de los problemas centrales asociados con la producción y la oferta de drogas ilegales.

### La reducción de daños

La evolución del paradigma de la reducción de daños en el pensar de la política de drogas ha sido principalmente como respuesta a la epidemia de VIH entre los usuarios de drogas inyectables. Los Conservadores, deparados con una epidemia potencial de VIH/SIDA a fines de los años 80 y principios de los años 90, establecieron una serie de iniciativas de reducción de daños de referencia, incluyendo a los trueques de jeringas. Este cambio de políticas continuó bajo el Gobierno Laborista, el cual, en la Estrategia Actualizada de Drogas 2002, describe la "minimización de daños" como una de "nuestras herramientas más poderosas en el trato de las drogas".

El surgimiento de la reducción de daños dentro de un armazón prohibicionista ha creado una contradicción profunda de políticas mientras las necesidades de la salud pública han colisionado con la imposición dogmática. El enfoque de justicia criminal y la preocupación de la prohibición con reducir la existencia total ahora aceptan inquietamente al enfoque de salud pública y aceptación pragmática del uso de drogas que subyace el paradigma de la reducción de daños. Esto fue ilustrado gráficamente en 2003, cuando la distribución de pertrechos para inyección fue legalizada, volviendo disponibles "equipos de inyección" (conteniendo tapones limpios, lazos y ácido cítrico) para los inyectores. La oferta de la propia droga, con todo, sigue en las manos de los traficantes irregulados de las calles.

Este choque de valores de políticas también ha sido testimoniado en el nivel de la ONU, donde la cautela extrema con la reducción de daños de los cuerpos de control de las drogas de la ONU ha contrastado con su rápida aceptación dentro de la Organización Mundial de la Salud, el Programa de Desarrollo de la ONU y la UNAIDS, que usa el término como rutina. La Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU 2001 sobre VIH/SIDA adoptó una declaración que pedía "*esfuerzos de reducción de daños relacionados con el uso de drogas*" y "*acceso expandido a bienes esenciales, incluyendo a [...] equipos esterilizados de inyección*".

Aunque la reducción de daños represente una evolución bienvenida en el pensamiento doméstico e internacional, está claro que ha surgido en respuesta a, y está limitada a interactuar con, algunos de los peores daños a la salud creados por la prohibición en el primer caso. El mercado ilegal ha empujado a los usuarios de drogas hacia versiones cada vez más concentradas (y más lucrativas) de drogas, principalmente opiáceas (desde el opio hasta la heroína), y hacia drogas basadas en la coca (desde bebidas de coca, pasando por la cocaína, hasta el crack). El mercado ilegal ha promovido similarmente la inyección como método de uso, en tanto que los usuarios han intentado "recibir un golpe" de la heroína de baja pureza.

La reducción de daños es un concepto que en cualquier otro campo de las políticas sociales sería tomado como dado. En la política de drogas, ella ha sido adoptada tarde y relucientemente. El progreso todavía es impedido por el ambiente político emotivo, como es evidente por la rehusa continua y desconcertante del Gobierno del Reino Unido a sancionar las salas de uso de heroína, a pesar de la riqueza de pruebas positivas desde Europa continental, Australia y Canadá, y apoyo de muchas agencias policíacas y de drogas (21).

Los principios de la reducción de daños deben informar naturalmente a las políticas para drogas legales e ilegales. Con todo, administrar iniciativas de reducción de daños dentro de un armazón prohibicionista maximizador del daño claramente no es una política racional o sostenible. Ello puede ser muy útil para tratar de algunos daños negativos a la salud del mal uso de drogas ilegales, pero no tiene impacto sobre los daños asociados con la producción y oferta ilegales.

### **El tratamiento funciona**

“El tratamiento funciona” se ha convertido en un mantra en el campo de la política de drogas: una máxima sencilla que, para algunos, ofrece una solución potencialmente precisa para los problemas gemelos de la dependencia de las drogas ilegales y de la delincuencia para sustentar el vicio. El pensamiento, siendo expresado ahora tanto por los Laboristas como por los Conservadores, es para usar el sistema de justicia criminal para coaccionar los infractores dependientes al tratamiento basado en la abstinencia.

Como concepto, tiene apelo político, siendo “duro con las drogas”, pero pareciendo compasivo y justo al mismo tiempo. Para los Laboristas, “el tratamiento funciona” se ha vuelto el sucesor natural de “la prisión funciona” como solución sensata para el problema de las drogas. Con todo, como su predecesor, “el tratamiento funciona” ha probado ser una especie de sobrestimación. El surgimiento del mantra “el tratamiento funciona” seguido de un altamente influyente Pesquisa Nacional de Resultado del Tratamiento [*National Treatment Outcome Research Study (NTORS)*] (22) con su conclusión principal que cada libra gastada en el tratamiento ahorró tres libras en gastos en la justicia criminal. Para este fin, los presupuestos crecientes del Ministerio del Interior han sido dirigidos para el tratamiento administrado por la justicia criminal y una proporción de los presupuestos de la policía local es reencaminada similarmente a los servicios locales para drogas. Pero hay dos serios problemas en esta estrategia.

[IMAGE – Person 1: ¿A usted le gustaría llamar a un abogado?

Person 2: ... un trabajador de la **SALUD** sería más apropiado...

Gracias a Simon Kneebone – Copyright 2002]

Primeramente, 25% de aquellos en el estudio no pasaron por ningún tratamiento; probablemente, estos son los individuos que no quieren parar y los infractores más caóticos y prolíficos. En segundo lugar, tenemos que considerar qué está siendo aseverado aquí: ¿el tratamiento funciona en comparación con qué? Gastar en imposición es tan abrumadoramente contraproducente que redirigir los presupuestos de imposición legal para casi cualquier otra cosa produciría resultados mejores.

La idea de que el sistema de justicia criminal deba administrar los presupuestos del tratamiento químico es esencialmente perversa. El tratamiento administrado por la justicia criminal (como el Drug Treatment and Testing Order o DTTO) es caracterizado por ser coaccionado en vez de buscado, con base en la abstinencia en vez de en la manutención desde el principio, determinado por tribunales en vez de por consultas entre el paciente y el médico y a menudo impuesto con testes urinarios invasivos y la amenaza de custodia por violaciones. Los débiles resultados de tales programas de tratamiento fueron resaltados recientemente por un informe de la Oficina Nacional

de Auditoría en tres áreas-piloto para nuevos DTTOs que descubrieron que 80% de los infractores en la orden habían sido condenados nuevamente dentro de dos años (23).

A pesar de la débil base de pruebas para los programas de tratamiento impuestos por la justicia criminal, ellos siguen recibiendo la mayor parte de los recursos disponibles. Ahora, el gasto en el tratamiento de usuarios problemáticos de drogas ultrapasa al gasto en el tratamiento de usuarios problemáticos de alcohol y tabaco en más de 400%, con más en el camino. Esto a pesar de los impactos de salud pública del mal uso de alcohol y tabaco que eclipsan a todas las otras drogas juntas por un margen vasto (existen 130.000 muertes relacionadas con el alcohol y el tabaco todos los años, comparadas con las cerca de 3000 para todas las otras drogas combinadas).

Parece claro que los nuevos recursos para el tratamiento químico no han crecido por causa de una irrupción de compasión por los usuarios problemáticos de drogas, sino por una percepción de que la abstinencia impuesta entre los usuarios dependientes puede reducir las infracciones. Ahora, el dinero que fluye hacia el tratamiento químico, administrado por el Ministerio del Interior en vez del Departamento de Salud, puede ser visto principalmente como una medida de reducción de la criminalidad. No importa la cantidad de tratamiento que esté disponible, una mayoría significativa seguirá usando y una minoría de este grupo cometerá infracciones para sustentar sus vicios ilegales.

Ahora estamos en una situación en la cual la imposición de la prohibición está creando infractores (*ver p. 9*) y, de ahí, está usando al mismo sistema de justicia criminal para coaccionar a estos infractores hacia el tratamiento, principalmente con el objetivo de reducir la delincuencia. Es una empresa perversa que tiene poca o ninguna esperanza de éxito.

## Referencias – Capítulo 2

1. UNODC, Global Illicit Drug Trends, p. 86.
2. En su comentario a la prensa en la publicación del "Informe Anual sobre la Situación de las Drogas en los EEUU y Noruega" del EMCDDA.
3. Frischer, M. et alli "A Comparison of different methods for estimating the prevalence of problematic drug misuse in Great Britain". *Addiction*, 2001. Oct; 96(10): 1465-76.
4. Datos de Aduanas y del Fisco para el Comité Selecto de Asuntos Internos ([www.parliament.the-stationery-office.co.uk/pa/cm200102/cmselect/cmhaff/318/1121107.htm](http://www.parliament.the-stationery-office.co.uk/pa/cm200102/cmselect/cmhaff/318/1121107.htm))
5. Peter Reuter, in Pozo 1996 "The Underground Economy", p. 63-80. ([www.puaf.umd.edu/faculty/papers/reuter/pozo.pdf](http://www.puaf.umd.edu/faculty/papers/reuter/pozo.pdf)). Para mayores informaciones, visite [www.tni.org/crime-docs/impact](http://www.tni.org/crime-docs/impact).
6. "Paying the price: a consultation paper on prostitution" del Ministerio del Interior 2004, p. 10 ([www.homeoffice.gov.uk/doc3/paying\\_the\\_price.pdf](http://www.homeoffice.gov.uk/doc3/paying_the_price.pdf)).
7. Pesquisa de ICM Feb/Mar 2002. *The Observer* 21.04.02.
8. "New Crackdown on Heroin Users". Marie Woolf, *The Independent*, 23.01.04.
9. *Drugscope* 2004 ([www.usingwomen.org.uk](http://www.usingwomen.org.uk)).
10. Informe anual de Prison Reform Trust 2002.
11. Para discusiones y referencias a los datos del Ministerio del Interior, vea: "Race and the 'Drug Problem' More Than Just an Enforcement Issue" ([www.drugtext.org/library/articles/PDGRace](http://www.drugtext.org/library/articles/PDGRace)) de Phillip Guy.
12. Pesquisa del Ministerio de Interior 249. Christine Godfrey, Gail Eaton, Cynthia McDougal, Anthony Culver. "The economic and social costs of Class A drug use in England and Wales 2000".
13. Revisión de Gastos del Tesoro HMS 2000. Capítulo 29, Cross-Departmental Review of Illegal Drugs.
14. Edward Branley-Harker 2001 ([www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/occ74-drugs.pdf](http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/occ74-drugs.pdf)).
15. Independent Drug Monitoring Unit ([www.IDMU.co.uk](http://www.IDMU.co.uk)).
16. Comunicado de prensa de *Drugscope* (23.04.00)

17. Informe de noticias en línea de BBC ([www.bbc.co.uk/1/hi/health/783188.stm](http://www.bbc.co.uk/1/hi/health/783188.stm)).
18. Estudios TED de casos: Colombia Coca Trade 1997. Washington DC; American University.
19. Informe de noticias de CNN ([www.cnn.com/2001/WORLD/asiapcf/east/06/26/china.drugs/](http://www.cnn.com/2001/WORLD/asiapcf/east/06/26/china.drugs/)).
20. Informe de Amnistía Internacional ([www.amnesty.org/wire.nsf/May2003/Thailand](http://www.amnesty.org/wire.nsf/May2003/Thailand)).
21. "For example: European Report on Consumption Rooms", EMCDDA, Febrero de 2004 ([www.emcdda.eu.int](http://www.emcdda.eu.int)).
22. Informe de la UNODC (IBN 92-1-148144-9), p. 2. ([www.odccp.org:80/pdf/report\\_2001-08-31\\_1.pdf](http://www.odccp.org:80/pdf/report_2001-08-31_1.pdf)).
23. Informe de la Oficina Nacional de Auditoría, 2004: "Drug Treatment and Testing Orders: early lessons" ([www.nao.org.uk/pn/03-04/0304366](http://www.nao.org.uk/pn/03-04/0304366)).

**Más lectura:**

"Legalisation: The First Hundred Years. What happened when drugs were legal and why they were prohibited" por Mike Jay – [www.tdpf.org.uk/Policy\\_General\\_thefirsthundredyears.htm](http://www.tdpf.org.uk/Policy_General_thefirsthundredyears.htm).

### **3. La solución es de mercados legalmente regulados**

#### **Sumario**

*Los fracasos de la prohibición han llevado a un consenso creciente de que la regulación legal de la producción y oferta de drogas es la mejor opción para tratar del uso de drogas de una forma que sea tanto justa como eficiente, minimizando el daño a los usuarios y a la comunidad en general.*

*La legalización puede ser definida como la introducción de mercados apropiados de regulación legal y de control de las drogas, que están actualmente bajo control criminal.*

*Según este modelo, algunas actividades, fuera del armazón reglamentar, seguirán prohibidas.*

*Mercados regulados legalmente causarán impactos inmediatos y enormes:*

- *Una caída enorme de la criminalidad a todos niveles, desde el crimen contra el patrimonio, la violencia urbana y la prostitución hasta el crimen organizado internacional y la corrupción;*
- *Una caída de 30-50% en la población penitenciaria;*
- *Suspender un enorme encargo de recursos del sistema de justicia criminal;*
- *Un “dividendo de paz” de medio-billón de libras para el Tesoro todos los años;*
- *Salud pública mejorada y minimización del daño, menos muertes por drogas y más oportunidades para controlar el VIH y la Hepatitis C;*
- *Quitar la influencia corruptora y desestabilizadora de los lucros de las drogas ilegales y de los carteles de drogas de los países de producción y tránsito;*
- *Terminar la criminalización de millones y garantizar los derechos de los usuarios y no usuarios de drogas;*
- *Quitar la cortina de humo de la prohibición para revelar los problemas sociales subyacentes de los usuarios problemáticos de drogas.*

#### **Comprendiendo la “legalización” como “regulación y control”**

El término “legalización” es frecuentemente malentendido. La Transform usa una definición más específica: la “regulación y el control de la producción, oferta y uso de drogas actualmente ilícitas” (*ver definiciones, p.22*). Esto implica la revocación de la prohibición, pero no su reemplazo por un modelo de libre mercado de legalización como defendido por algunos libertarios y economistas de libre mercado.

Las varias opciones reguladoras para la producción y oferta de drogas legales están delineadas en este informe (*ver p. 23*). Transform no está defendiendo al punto de vista de “drogas gratis para todos” que algunos críticos han sugerido; nosotros debatiríamos que tal frase describe más precisamente a los mercados criminales de drogas de hoy. Comparar la “prohibición” con el “control de las drogas” es una de las ironías más grandes de las políticas sociales – en realidad, la prohibición significa abdicar del control para los gánsteres y traficantes irregulados. La legalización pondría, por contraste, a puestos las regulaciones y controles ausentes de los mercados ilegales existentes.

Dentro de un modelo regulador de legalización, es importante notar que algunas actividades seguirán prohibidas. Como con las drogas lúdicas o prescriptibles actualmente legales, habrá restricciones en cuanto a quién produce, puede vender y tiene acceso a las drogas, y cuando y donde ellas pueden ser consumidas. Sanciones civiles o criminales todavía serían implicadas cuando actividades ocurren fuera de estos armazones legales, como es el caso de, por ejemplo, ventas de alcohol o cigarrillos a menores de edad. El uso público de drogas podría seguir ilegal. La Transform

reconoce que estas regulaciones no tornan el uso de drogas en algo seguro. El uso de drogas nunca puede quedar libre de riesgos, pero las oportunidades para reducir algunos riesgos pueden ser creadas a través de la regulación y del control.

### **Qué pueden lograr la legalización y la regulación**

Desmantelar la prohibición y regular legalmente la producción y oferta de drogas causarán una serie de impactos inmediatos y positivos en el largo plazo.

### **Una disminución enorme en la criminalidad a todos niveles**

- El motivo por el cual los usuarios dependientes de drogas ilegales cometen una cantidad enorme de crímenes en tanto que los usuarios dependientes de drogas legales o prescriptibles no lo hacen es esencialmente un problema de economía: las drogas ilegales son caras, las drogas legales no. Las ofertas reguladas legalmente de heroína y cocaína – bajo prescripción o a precios que no precisan de infracciones relacionadas con la captación de fondos – tienen el potencial de reducir inmediatamente el crimen contra el patrimonio cometido por usuarios individuales hasta por la mitad (un efecto observado con proyectos de prescripción de heroína en ciudades por toda Europa (1)). Simultáneamente, la mayor parte de la prostitución y del tráfico urbano desaparecería y habría reducciones significantes en las guerras por territorio, violencia de las pandillas y crímenes con armas;
- La única oportunidad más grande de lucro para el crimen organizado se evaporaría y con ella la única fuente más grande de corrupción policiaca.

### **Alivio para el sistema de justicia criminal y una enorme reducción en la población penitenciaria no violenta**

- Con los mercados ilegales de drogas desmantelados, millones de usuarios de drogas ya no más criminados y usuarios dependientes ya no más forzados a cometer crímenes para sustentar sus vicios, un enorme encargo de recursos será suspendido de todo el sistema de justicia criminal, desde la policía y aduanas, pasando por los tribunales, las prisiones y los servicios de libertad vigilada;
- La población penitenciaria caería rápidamente en entre un tercio y un medio, acabando con la crisis financiera y de superpoblación en el sistema penitenciario. Como considera un indicio de algunos de los costos ahorrados, por ejemplo, las 400 mujeres caribeñas, llevadas a la pobreza para tornarse mulas de drogas y ahora languideciendo en las cárceles inglesas (a un costo de £35.000 cada por año) que podía regresar a sus casas para sus familias. En verdad, todo el concepto de “mula de drogas” sería consignado a la historia.

### **Billones ahorrados en gastos desperdiciados y oportunidades creadas para aumentar el ingreso de impuestos**

- Billones de libras gastados actualmente imponiendo la prohibición y tratando de sus consecuencias negativas serían ahorrados. Este “dividendo de paz” de terminar la guerra contra las drogas sería liberado para otros programas de justicia criminal o podrían ser reencaminados para el tratamiento químico y la educación o la inversión de largo plazo en reducir la privación social que subyace la mayor parte del uso problemático de drogas: un Plan Marshall post-guerra contra las drogas;
- El mercado de drogas ilegales en el Reino Unido está estimado en al menos £6.6 billones por año (2). Regular y tasar a este mercado crearía, como con el alcohol y el tabaco, ingresos significativos para el Tesoro, así como crearía la oportunidad para controlar los precios.

## **Salud pública mejorada y reducción real en los daños asociados con el uso de drogas**

- El daño que maximiza los efectos de la prohibición serían quitados, creando un ambiente en el cual los programas efectivos de tratamiento, concienciación y minimización de los daños podrían evolucionar, financiados por gastos impositivos reencaminados. Los números de muertes relacionadas con las drogas caerían enormemente;
- Los usuarios dependientes ya no más tendrían que enfrentarse a los riesgos de las drogas impuras de las calles y las enfermedades sanguíneas que incluyen al VIH y a la hepatitis. Ellos podrían acceder a los servicios de drogas sin la amenaza de criminalidad.

## **La restauración de los derechos humanos y de la dignidad para los marginados y desfavorecidos**

- Los abusos contra los derechos civiles y humanos no podrían más ser perpetrados en nombre de la guerra contra las drogas;
- La amenaza de criminación sería suspendida para millones de ciudadanos por lo demás obedientes a la ley.

## **Reestabilización de los países de producción y tránsito de drogas**

- Colombia, Afganistán, Jamaica, Birmania y muchos otros países de producción y tránsito de drogas se han vuelto casi ingobernables en razón de la influencia tergiversadora y corruptora de un mercado ilegal que ahora casi rivaliza con las industrias petrolíferas y armamentistas en facturación. De acuerdo con The Economist, los mercados de drogas legalmente regulados son una precondition para cualquier esperanza de una vuelta a la estabilidad en estas regiones (3).

## **Qué no pueden lograr la legalización y la regulación**

A pesar de los muchos beneficios de regular los mercados de drogas delineados arriba, ésta no es una panacea para “el problema de las drogas”, como sea que fuere concebido. Si las drogas son legales o no, una pequeña minoría seguirá usándolas irresponsablemente, algunos serán heridos y algunos fallecerán. La legalización y la regulación apenas pueden librarse de los problemas asociados con la prohibición y los mercados criminales que ella ha creado. No se dirige directamente a las causas subyacentes de la mayor parte del mal uso de drogas: pobreza, desempleo, falta de vivienda, aburrimiento y falta de oportunidad, problemas de salud mental y antecedentes de abuso o de estar en cuidados.

Terminar la prohibición de las drogas no eliminará al crimen organizado. Quitará una oportunidad significativa de lucro de las redes existentes del crimen organizado y resultará en una caída en los lucros totales. También es posible, con todo, que otras actividades del crimen organizado puedan aumentar mientras los lucros del tráfico de drogas ilegales menguan.

## **Crear un ambiente en el cual el uso de drogas pueda ser administrado eficientemente**

Habiendo reconocido los límites de la reforma de la legislación sobre drogas, también necesitamos considerarla en el contexto de políticas sociales más generales. Transform cree que terminar el caos creado por la prohibición es un prerrequisito esencial para el cambio social más extenso. La prohibición es un monolito de legislación anticuada que actúa como un enorme obstáculo para el desarrollo de respuestas efectivas de políticas al problema del uso problemático de drogas. Intentar negociar en torno de eso ha generado una mezcla de políticas principalmente ineficaces infestadas de contradicciones e injusticias profundas. Nuevas iniciativas para reducir el daño relacionado con las drogas, la criminalidad relacionada con las drogas y la exclusión social están intentando operar

dentro de un armazón prohibicionista que maximiza activamente los daños, crea crímenes y excluye a las mismas personas que precisa más ayudar.

Desvestir la cuestión de las drogas de décadas de populismo político y de propaganda de la “guerra contra las drogas” nos permitirá dirigirnos a ella por lo que claramente es: un problema de salud pública y de políticas sociales. A largo plazo, la única forma de reducir el uso problemático de drogas es tratar de las causas subyacentes. Esto, en los términos más sencillos, significa reducir la privación social que lleva al uso más problemático e incorporar la política de drogas al contexto más general de políticas. El uso problemático de drogas es un barómetro de males sociales y aunque pueda exacerbar los problemas existentes, no es la causa primaria. La prohibición ha convertido a las drogas, los usuarios y traficantes de drogas en cabezas de turco para muchos de los problemas de la sociedad, proporcionando una cortina de humo para los fracasos en otras áreas de las políticas sociales.

### **[Definiciones**

#### **Prohibición:**

El paradigma global de políticas que penaliza la producción, la oferta y el uso de drogas específicas y busca la eliminación de las drogas de la sociedad.

#### **Despenalización:**

La remoción de sanciones criminales (a través o del cambio legislativo o de la vigilancia policíaca tolerante) sobre la producción, la oferta o el uso de algunas o todas las drogas actualmente ilegales (e.g. las políticas de Holanda, Portugal, Suiza y, últimamente, Rusia). Las sanciones civiles o administrativas, como las multas, pueden seguir.

#### **Legalización (regulación y control):**

La nueva redacción o terminación de las convenciones de la ONU que penalizan la producción, la oferta y el uso de drogas, permitiendo libertad para que los gobiernos domésticos controlen y regulen legalmente la producción, la oferta y el uso de las drogas actualmente ilegales. Esto puede incluir a la penalización de algunas actividades relacionadas con las drogas que ocurran fuera de cualquier nuevo armazón reglamentar.]

### **Referencias – Capítulo 3**

1. Gerry Stimson, Nicky Metrebain, Fundación Joseph Rowntree, “Prescribing heroine: what is the evidence?” 2003 ([www.jrf.org.uk/knowledge/findings/socialpolicy/943.asp](http://www.jrf.org.uk/knowledge/findings/socialpolicy/943.asp)).
2. Edward Bramley-Harker 2001 ([www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/occ74-drugs.pdf](http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/occ74-drugs.pdf)).
3. The Economist, 28.06.01.

## **4. Opciones para el control y regulación de las drogas**

### **Sumario**

*Los modelos existentes para la regulación y el control de las drogas actualmente legales proporcionan el molde para la regulación futura de las drogas actualmente ilegales.*

*Las opciones existentes para la producción de drogas son:*

- *Drogas farmacéuticas – (e.g. diamorfina) – producción autorizada de compañías farmacéuticas. Licencia internacional de importaciones/exportaciones;*
- *Drogas no farmacéuticas – (e.g. alcohol y tabaco) – manufactura e importaciones/exportaciones autorizadas y vigiladas por varias agencias locales/nacionales/internacionales;*
- *Producción no autorizada – (e.g. hongos mágicos).*

*Las opciones existentes para la oferta de drogas son:*

- *Prescripción – (e.g. tranquilizantes/metadona) médico y farmacéutico dispensario autorizados;*
- *Ventas en farmacias – (preparaciones de codeína, kaolín y morfina) ventas sin prescripción de fármacos autorizados;*
- *Ventas autorizadas – Vendedores de (Alcohol) y tabaqueros sin licencias – vendedores autorizados;*
- *Establecimientos licenciados para el uso – casas públicas;*
- *Ventas no autorizadas – e.g. hongos mágicos, salvia divinorum, khat, inhalantes.*

*Nuevas opciones de oferta:*

- *Farmacéuticos especialistas – autorizados para dispensas drogas no medicinales, calificados para ofrecer consejos e información sobre salud;*
- *usuarios autorizados/establecimientos autorizados bajo membresía – la entrada, la compra y el uso requieren membresía con restricciones anexadas.*

Muchos modelos reglamentares ya existen para la producción y oferta de drogas usadas lúdica o medicinalmente. Estos modelos han evolucionado durante más de 150 años para regular el uso de drogas con un rango amplio de daño potencial y dentro de varios ambientes sociales distintos. Aunque imperfectos, ellos proveen moldes claros para cómo las drogas actualmente prohibidas serán reguladas legalmente en el futuro.

### **1. Producción de drogas**

Transform ha dividido los modelos existentes de producción de drogas en drogas farmacéuticas y no farmacéuticas, presentadas aquí junto con algunos ejemplos familiares:

#### **i) Drogas farmacéuticas**

##### **Diamorfina (heroína)**

La materia prima, las amapolas del opio, es cultivada en Tasmania, importada al Reino Unido y refinada en opiáceos de grado medicinal. Un modelo similar existe para la cocaína medicinal. Es interesante notar que más de la mitad de la producción global de opio es para el mercado médico legal. La legislación fundamental incluye al Acto de Medicamentos de 1968 [*Medicines Act 1968*], a

la Ley de Mal Uso de Drogas de 1971 [*Misuse of Drugs Act 1971*] y las convenciones de drogas de la ONU. Hay un rango de cuerpos reglamentares y autorizadores que supervisan los diferentes aspectos de la producción legal de heroína que incluyen a la Medicines and Healthcare products Regulatory Agency (MHRA) y la UK Licensing Authority.

## **ii) Drogas no farmacéuticas**

### **Alcohol**

Producido o importado según acuerdos autorizadores internacionales y del Reino Unido, vigilado y tasado por las Aduanas y el Fisco y cubierto por varias legislaciones de patrones de comercio ya que el alcohol es una comida/bebida así como una droga. La producción doméstica y personal (preparación casera/destilación) no está autorizada.

### **Tabaco**

Producido e importado bajo autorización, a pesar de que el sistema reglamentar difiere de los productos de alcohol o de cafeína en que no es una comida/bebida. La policía de Aduanas y del Fisco y los movimientos internacionales de impuestos. La producción personal y el cultivo casero están, en teoría, autorizados y tasados, pero son raros en el Reino Unido y no están autorizados en la práctica.

### **Cafeína**

No está sujeta a cualquier legislación sobre drogas y es vendida sin licencias en las tiendas (en las formas de café, bebidas energéticas, productos de confitería y en farmacéuticos como "Pro Plus"). Está sujeta apenas a la legislación sobre comidas y bebidas. Las avisos a la salud son voluntarios.

### **Producción no licenciada**

Una serie de sustancias en el Reino Unido no tiene regulación y control sobre su producción, además de, en algunos casos, la tasación sobre las importaciones. Ellas incluyen los hongos mágicos, el khat (importado del Yemen), la Salvia Divinorum (cultivada en el Reino Unido), así como algunos "remedios hierbales" psicoactivos y "suplementos alimentares" (hay legislación nacional y europea en proceso para algunos de estos).

### **Oferta de drogas**

Transform ha identificado a cinco modelos existentes para la oferta de drogas. Cada una envuelve a diferentes niveles de regulación y control que son aplicados como apropiados para drogas distintas en localidades distintas de acuerdo con los riesgos asociados. Como apéndice a estos hay dos sugerencias para nuevos modelos de oferta.

## **i) Prescripción**

Según el modelo de prescripción (por ejemplo, los tranquilizantes), las drogas son prescritas por un médico autorizado y dispensadas por farmacéuticos autorizados en farmacias autorizadas. La legislación fundamental incluye a la Ley de Mal Uso de Drogas de 1971 [*Misuse of Drugs Act 1971*] y la Ley de Medicamentos de 1968 [*Medicines Act 1968*], y los cuerpos reglamentares principales son el Ministerio del Interior y el Consejo General de Medicina, el cual supervisa a los médicos prescriptores. Más niveles de regulación pueden ser añadidos:

- La diamorfina inyectable (heroína) apenas puede ser prescrita por un médico especialista

- que requiere una autorización del Ministerio del Interior;
- Se requiere a veces que el sucedáneo de la heroína, la metadona, sea consumido en la farmacia;
- En Suiza, dispensar e inyectar diamorfina pueden ocurrir bajo supervisión médico en un único lugar especializado.

## **ii) Ventas en farmacias**

Las ventas con prescripción, realizadas por farmacéuticos calificados que son responsables por restringir las ventas con base en la edad, la cantidad comprada y cualquier preocupación con respecto a mal uso. El farmacéutico también es calificado para ofrecer consejos e información sobre salud y seguridad. Los ejemplos incluyen a las preparaciones más fuertes de codeína y kaolín y morfina, pero no específicamente las drogas lúdicas.

## **iii) Ventas autorizadas**

Vendedores de alcohol y tabaqueros sin licencias tienen controles legales sobre el autorizado nombrado que es responsable por restringir las ventas con base en la edad (16 para tabaco, 18 para alcohol) y horas especificadas de funcionamiento (alcohol). Una serie de legislaciones reglamentares es supervista por consejos locales que actúan como autoridad licenciadora. Los productos de alcohol tienen exenciones (inexplicables) de los requerimientos para listar ingredientes o llevar avisos a la salud, y los productos de tabaco similarmente no tienen que listar ingredientes o aditivos.

## **iv) Establecimientos autorizados para la venta y el uso**

Para las casas públicas, existen controles sobre los autorizados, que son responsables por restringir las ventas con base en la edad, la intoxicación del comprador y el horario de funcionamiento. Hay una fama confusa de más de 23 estatutos respecto a la oferta y la venta de alcohol que remonta a la Ley de Perturbación del Orden de la Cámara de 1751 [*Disorderly House Act 1751*], muchos ahora siendo sustituidos por la Ley de Alcohol y Autorización de 2003 [*Alcohol and Licensing Act 2003*] (extendida durante los tres próximos años) que también cubre a los clubes o locales de entretenimiento licenciados. Los consejos locales actúan como autoridad licenciadora.

## **v) Ventas no autorizadas**

Para ciertas sustancias psicoactivas, como los hongos mágicos, el café, el óxido nitroso, la nuez moscada, el khat y la salvia divinorum, no hay controles significativos de las compras a estas alturas. Los productos alimentares y líquidos son cubiertos por legislación que incluye a la Ley de Descripción de Comercios [*Trades Description Act*] y la Ley de Tiendas [*Shops Act*].

Algunos vendedores de hongos frescos están usando actualmente un código voluntario de práctica, por ejemplo, prohibiendo las ventas a menores, pero es irregular y no aplicable. De modo interesante, las Aduanas y el Fisco están intentando ahora coleccionar IVA sobre las ventas de hongos mágicos en tanto que la policía y los legisladores simultáneamente están intentando cerrar los vendedores de hongos (al poner los hongos frescos en la Clase A) – sugiriendo que el debate sobre la regulación/prohibición sigue activo dentro del Ministerio del Interior (ver [www.tdpc.org.uk](http://www.tdpc.org.uk) para un informativo acerca de la política y la ley sobre los hongos mágicos).

Las ventas de ciertos solventes e inhalantes son prohibidas para niños. Las Regulaciones de (Seguridad) de Carga de Encendedor para Cigarrillos de 1999 [*Cigarette Lighter Refill (Safety) Regulations 1999*] tornan un delito ofrecer cualquier carga de encendedor que contenga butano para menores de 18 años y la Ley de (Oferta) de Sustancias Intoxicantes de 1985 [*Intoxicating*

*Substances (Supply) Act 1985*] vuelve ilegal ofrecer una sustancia a cualquiera que se crea tener menos de 18 años o actúe en nombre de alguien con menos de esa edad, si él o ella tiene causa razonable para creer que la sustancia pueda ser inhalada para el propósito de intoxicación. Hubo pocos procesos según estas leyes y ellas no transforman en delito el comprar y abusar subsiguientemente de solventes y otras sustancias volátiles.

#### **vi) Droguista o farmacéutico especializado**

Ésta sería una nueva profesión, en verdad, una combinación de farmacéutico especialista con droguista (en algunos aspectos, un retorno a los farmacéuticos victorianos que vendían heroína, cocaína y cannabis en una variedad de preparaciones). Ellos serían entrenados, calificados y tendrían licencia para vender ciertas drogas a usuarios lúdicos, que adhirieran a reglamentaciones legales, como las restricciones de edad. Ellos también serían entrenados para reconocer el uso problemático, dar información de seguridad y consejos de salud sobre el uso de drogas y encaminar a otros servicios de drogas. Las ventas podrían ocurrir en las farmacias existentes o en nuevos y dedicados puntos de venta.

#### **vii) usuarios autorizados/establecimientos autorizados basados en membresía**

Esto sería un modelo similar a los establecimientos autorizados, pero con un nivel extra de regulación en esa lista, la compra y el uso de drogas requerirían membresía, con varias condiciones y restricciones anexadas. Éste es un modelo similar, en algunos aspectos, a la autorización de casinos en el Reino Unido.

#### **Más lectura**

Ethan Nadelmann, "Thinking Seriously About Alternatives to Drug Prohibition", *Daedalus*, 1992 ([http://www.drugpolicy.org/library/thinking\\_seriously\\_p1.cfm](http://www.drugpolicy.org/library/thinking_seriously_p1.cfm)).

Mark Haden, "Regulation of illegal drugs: an exploration of public health tools". *International Journal of Drug Policy*, Vol. 15, Edición 01, Septiembre 2004, páginas 225-230.

## **5. Creando una política eficiente de drogas**

### **Sumario**

*Se requiere una transferencia de paradigma – extender el pragmatismo reglamentar que gobierna el alcohol, el tabaco y las drogas prescriptibles para las drogas actualmente ilegales.*

*El paradigma moralmente prohibicionista determina que las drogas son malas, que el uso de drogas es moralmente inaceptable y que los usuarios y traficantes de drogas son criminales. Para este fin, la prohibición objetiva eliminar los mercados de drogas ilegales y lograr una sociedad “libre de drogas”.*

*En contraste con eso, el paradigma reglamentar es más guiado por las pruebas que por los valores, acepta la realidad del uso de drogas y busca respuestas pragmáticas que minimizan los daños relacionados con las drogas para los usuarios y la sociedad en general.*

*Los objetivos de la reforma de la legislación sobre las drogas (quitar los daños creados por la prohibición) son distintos principalmente de los objetivos de una política de drogas eficiente (minimizar los daños sociales y a la salud asociados con el uso y el mal-uso de drogas).*

*La política de drogas ha sido históricamente muy mal evaluada, perpetuando el fracaso y sujetando la reforma. Los impactos más generales de la política de drogas deben ser evaluados regularmente en comparación con indicadores fundamentales para permitir que evolucione y conteste a las circunstancias cambiantes. Una auditoría independiente de la eficiencia del gasto actual en la represión a las drogas es fundamental para el proceso de reforma.*

### **¿Un nuevo paradigma de políticas?**

La política de drogas doméstica e internacional cuenta con dos paradigmas de políticas que operan paralelamente, pero difieren dramáticamente en sus valores, principios, objetivos y resultados centrales.

El objetivo de las políticas prohibicionistas es, sin ambigüedad, crear una sociedad libre de drogas. El pensamiento que subyace este objetivo es seductoramente sencillo: las drogas son malas y causan problemas; prohíbanlas, y las personas pararán de usarlas y los problemas se irán. Por más ingenuo que parezca este análisis ahora, sigue, por lo menos retóricamente, la fundación del control global de las drogas: El eslogan de la ONU en la revisión global de 1998 de la política de drogas era, “*Un mundo libre de drogas, ¡podemos hacerlo!*”. Estos valores subyacen la propia estrategia de drogas de diez años del Reino Unido, una política preocupada con reducir el dominio del uso sobre y por encima de todos los otros objetivos.

Esto está en un contraste total con el pragmatismo reglamentar que informa las políticas respecto a los tranquilizantes prescriptibles, alcohol y tabaco. Considérese, por ejemplo, el pensamiento racional que informa que el prólogo de Tony Blair a la Estrategia de Reducción de los Daños del Alcohol 2004 (*abajo*). Imagínese por un momento cómo se la leería si fuera referencia no sólo para el alcohol, sino para las drogas más generalmente, incluyendo a las drogas ilegales:

**“La meta ha sido objetivar el daño relacionado con el alcohol y sus causas sin interferir en el placer disfrutado por los millones de personas que beben responsablemente”.**

**“Para el gobierno, la prioridad es trabajar con la policía y las autoridades locales para que las leyes existentes que reducen la criminalidad y el desorden relacionados con el alcohol sean impuestas apropiadamente, incluyendo los poderes de cerrar cualquier**

establecimiento en que haya un problema serio de perturbación surgiendo de ello. Los servicios de tratamiento necesitan poder cumplir la demanda. Y el público necesita acceder a la información clara que demuestra los efectos completos y serios del abuso de alcohol”.

“Para la industria de bebidas, la prioridad es acabar con las promociones y los anuncios irresponsables; garantizar mejor la seguridad de su personal y de sus clientes; y limitar el fastidio causado a las comunidades locales”.

“Por último, de cualquier modo, es vital que los individuos puedan tomar decisiones informadas y responsables sobre sus propios niveles de uso de alcohol. Todos necesitan poder equilibrar su derecho a tomar con los riesgos potenciales para la salud y el bienestar de ellos mismos – y de los demás. Los jóvenes en particular necesitan comprender mejor los riesgos envueltos en los patrones dañosos de la bebida”.

“Yo doy fuertemente la bienvenida a este informe y el Gobierno ha aceptado todas sus conclusiones. Ahora, éstas serán implementadas como políticas gubernamentales y, en el momento cierto, a tiempo, traerán beneficios para todos nosotros en la forma de una relación más saludable y más feliz con el alcohol”.

**Tony Blair (1)**

Por tanto, lo que es necesario no es un paradigma enteramente nuevo de políticas. El pragmatismo reglamentar que ya informa a las políticas y a la legislación para drogas actualmente legales necesita ser extendida para todas las drogas, incluyendo a aquellas que son actualmente ilegales.

Una política eficaz de drogas construida sobre el concepto de reglamentación viene de un padrón bien diferente de valores y principios de la prohibición. Un paradigma reglamentar, como resalta Tony Blair arriba, acepta la realidad del uso de drogas entre los adultos responsables y enfatiza los derechos y responsabilidades individuales y la minimización pragmática de los daños. El paradigma prohibicionista, abrazado simultáneamente por el Gobierno, está basado sobre medidas de justicia criminal que imponen el juicio de que todo uso de drogas ilegales es moralmente inaceptable. La disonancia entre estos abordajes paralelos es ilógica e insostenible.

### **Los principios que subyacen la política eficaz de drogas**

El hecho de que la prohibición sea moralmente dirigida en vez de basada en las pruebas de eficacia ha creado un padrón muy poco común de principios para gobernar su funcionamiento. Estos dictan que la ley sea usada para “enviar mensajes” sobre la inaceptabilidad moral del uso de drogas ilegales y para enfatizar la primacía de este mensaje moral sobre las pruebas de eficacia. Estos principios apartan la legislación sobre drogas de las doctrinas usuales de políticas sociales y limitan sus poderes de actuar efectivamente al *impedir* el gobierno de:

- Intervenir en y reglamentar los mercados de drogas;
- Garantizar el libre cambio y el poder de sostener el ambiente en la producción y oferta de drogas;
- Evaluar los resultados en comparación con una base de pruebas;
- Evaluar las políticas en comparación con los objetivos e indicadores;
- Demostrar los derechos y las responsabilidades de los usuarios de drogas;
- Alentar la hechura conjunta (multidisciplinar, multiagencial, interdepartamental, internacional) de políticas;
- Adherir a los instrumentos de derechos humanos;
- Ser apoyado por un abordaje ascendiente determinado por las necesidades locales.

## **Los objetivos de la “reforma de la política de drogas” y los objetivos de “una política eficaz de drogas”**

Transform cree que el objetivo de la política de drogas debe ser minimizar el daño y maximizar el bienestar. Dentro de su objetivo principal, nosotros podemos identificar una serie de objetivos específicos para reducir los daños relacionados con la producción, oferta y uso de drogas, con el éxito medido en comparación con indicadores relevantes.

Algunos “daños relacionados con las drogas” están asociados con el uso y el mal uso de drogas y algunos son creados o exacerbados por las políticas (e.g. el crimen para sustentar el vicio), específicamente como resultado de la imposición de leyes prohibicionistas (*ver Capítulo 2*). Consecuentemente, objetiva reducir los daños específicos relacionados con la prohibición dentro de los objetivos de la reforma de la política de drogas, pero se vuelve principalmente irrelevante bajo un régimen legalmente reglamentado. Como analogía, reducir las emisiones de tubo de escape de carros no sería más un objetivo de la política de transportes si todos estuvieran manejando autos eléctricos.

Una distinción, por tanto, necesita ser hecha entre los objetivos de la reforma de la política de drogas (esencialmente, quitar los daños creados por la prohibición) y los objetivos de la política de drogas (minimizar los daños sociales y a la salud relacionados con el uso y el mal uso de drogas”.

### **[Objetivos de la reforma de la política de drogas:**

- Terminar la criminalidad relacionada con la prohibición;
- Aliviar el sistema de justicia criminal del encargo de la criminalidad relacionada con la prohibición;
- Acabar con los daños relacionados con la prohibición a la salud pública;
- Acabar con los abusos de los derechos humanos y civiles cometidos de acuerdo con la prohibición;
- Quitar los efectos desestabilizadores del tráfico de drogas ilegales de los países en desarrollo envueltos en la producción y tránsito de las drogas actualmente ilegales;
- Acabar con el gasto contraproducente en imponer la prohibición y crear oportunidad para tasación;
- Crear un ambiente en el cual el uso de drogas pueda ser administrado efectivamente y el mal uso de drogas tratado.

### **Objetivos de la política eficiente de drogas:**

- Minimizar los daños a la salud física y mental relacionados con el uso de drogas, incluyendo las muertes relacionadas con las drogas;
- Minimizar el dominio del uso problemático;
- Minimizar el desorden, la violencia y el fastidio social relacionados con el uso de drogas;
- Minimizar los impactos negativos de uso de drogas en el local de trabajo;
- Minimizar los daños a los grupos vulnerables, jóvenes y familias;
- Garantizar la provisión adecuada de apoyo y tratamiento para las personas que busquen ayuda;
- Minimizar el involucramiento criminal en la producción y oferta de drogas.]

## Evaluación y revisión de políticas

La prohibición nunca ha sido expuesta a un escrutinio significativo en comparación con indicadores fundamentales. Como detallado en el Capítulo 2, la prohibición ha fracasado en sus propios – y extremadamente limitados – términos, con las tendencias en el uso y disponibilidad de drogas subiendo progresivamente, particularmente para las drogas con el potencial más grande de daños. Es un principio básico que todas las políticas gubernamentales necesiten ser evaluados continuamente para que puedan responder y evolucionar a la luz de nuevos conocimientos o circunstancias cambiantes:

***“... ellos [los departamentos del gobierno] necesitan revisar las políticas, por ejemplo, determinar cuando sea el momento cierto para modificar una política en respuesta a las circunstancias cambiantes para que sigan siendo relevantes y rentables; y es posible que los departamentos tendrán que acabar con políticas si no son más rentables o si no están presentando los resultados pretendidos con las políticas”. (2)***

*La Oficina Nacional de Auditoría, 2001. “Modern policy making: Ensuring policies deliver value for money”.*

La política de drogas no es una excepción. Los patrones de uso de drogas han cambiado enormemente desde 1971 – en particular, el aumento en el uso problemático de drogas ha sido exponencial – y han cambiado casi hacia más allá de reconocimiento desde el surgimiento de la prohibición a principios del siglo pasado. La prohibición, de todo modo, ha seguido rígida, sus imperativos morales negando la necesidad de evaluación o pruebas de eficacia. Los indicadores usados para evaluar los impactos tanto de la política de drogas doméstica como internacional son deliberadamente limitados, a veces hasta el punto de ser confusos o equívocos:

- Ellos son estrechamente definidos – ignorando los impactos generales de la política de drogas sobre áreas como creación de criminalidad, derechos humanos, la población penitenciaria y el desarrollo en los países productores;
- Ellos se concentran en medidas, como las aprehensiones, que describen *“actividad de las autoridades en vez de los verdaderos mercados de drogas”* (3);
- Ellos se concentran en indicadores procesales del gobierno o de la justicia criminal como la implementación de nuevos métodos de vigilancia policíaca.

Está claro que el fracaso institucional en evaluar efectivamente los impactos generales de la prohibición ha desempeñado un papel fundamental en proteger a la política de las críticas (*ver Disponibilidad de Drogas, p. 24*). En 2001, la Academia Nacional de Ciencias de EEUU produjo un informe de 200 páginas para La oficina de Política Nacional de Control de las Drogas de la Casa Blanca intitulado *“Informing America’s Policy on Illegal Drugs: What We Don’t Know Keeps Hurting Us”* (4). El informe hace el mismo cuestionamiento que el informe de la NAO (*ver arriba*), pero en este caso se concentra específicamente en la política de drogas. Sugiere que los Estados Unidos se enfrentan a problemas similares a los del Reino Unido en evaluar la eficacia de la política de drogas:

***“El comité halla que los sistemas de vigilancia existentes de uso de drogas son útiles para algunos propósitos importantes, pero son desconcertantemente inadecuados para apoyar al rango completo de decisiones sobre las políticas que el país necesita hacer”.***

***“El problema central es una falta lamentable de inversión en programas de colecta de datos y pesquisa empírica que permitiría la evaluación de la inversión del país en la imposición legal”.***

***“Es inconcebible que este país siga llevando a cabo una política de esta magnitud y***

***costo sin cualquier forma de saber si o hasta qué punto está teniendo el efecto deseado”.***

El pedido corriente de Transform de una auditoría independiente de los gastos de represión legal a las drogas viene en parte de un deseo de exponer a la política actual al escrutinio, pero también de fundaciones empíricas sobre las cuales la política y legislación reformadas puedan ser construidas (6).

[Cuando el Congresista Bob Ainsworth (en aquel entonces ministro y vocero para la cuestión de drogas del Gobierno) fue indagado en 2002 si él apoyaba al pedido de Transform de una auditoría independiente de la eficiencia del gasto de la represión legal a las drogas, él respondió “¿por qué nosotros iríamos querer hacer eso a menos que fuéramos a legalizar las drogas?” La asunción tiene que ser hecha de que él quiso decir que una auditoría expondría a los fracasos de la política actual, llevando al punto final lógico de la legalización y la reglamentación. En tanto que el Gobierno siga oponiéndose a la legalización en principio, no habrá esfuerzo ninguno para evaluar si la prohibición está funcionando en la práctica (5).]

Auditorías similares han sido llevadas a cabo para establecer la eficacia de la prevención del contrabando de drogas de Aduanas y Fisco (1998), del gasto en tratamiento químico (2002) y de Drug Treatment and Testing Orders (2004). Todos han probado ser muy instructivos en revelar qué funciona y qué no funciona y en señalar formas hacia delante en el desarrollo de políticas.

El apoyo a una auditoría ha venido de una serie de fuentes políticas y no gubernamentales, incluyendo a Drugscope (la coalición de más de 900 miembros-cuerpos que incluye a organizaciones de salud, justicia criminal, pesquisa, académicas y voluntarias), al Partido Liberal Demócrata y a la Asociación Nacional de Oficiales de Libertad Vigilada (6).

#### **[Disponibilidad de Drogas – un ejemplo de evaluación débil**

En 1998, un objetivo fue establecido en la nueva estrategia de drogas de diez años del Reino Unido para “reducir la disponibilidad de drogas de Clase A en 25% hasta 2005 (y en 50% hasta 2008)”.

A pesar de su vistoso lanzamiento, no hubo datos-base sobre los cuales evaluar los fallos futuros (y a partir de eso hacer comparaciones) – tampoco había la metodología a puestos para establecer qué pesquisa debería ser realizada o cómo ella debería ser interpretada.

Durante el período después de 1998 cuando la metodología estaba siendo desarrollada, Transform fue consultada acerca de lo que pensaba que sería la mejor forma de medir la disponibilidad. Transform sugirió que los mejores indicadores eran los precios de las drogas en las calles, la pureza de las drogas (cocaína y heroína) en las calles y cuestionarios de usuarios de drogas. Los datos ya estaban siendo colectados sobre el precio y la pureza y las metodologías establecidas existían para cuestionarios de usuarios de drogas.

*Cuatro años después, en 2002...*

...Todavía no había datos sobre la disponibilidad para evaluar los objetivos de la estrategia. Quizá previsiblemente, la estrategia actualizada de 2002 se libró completamente de los objetivos de 1998 de reducir la disponibilidad por un porcentaje fijo (25% y 50%), reemplazándolos por un objetivo nuevo y más general de “reducir la disponibilidad de drogas ilegales” en una cantidad no especificada. Ahora, esto sería alcanzado al:

*“aumentar la proporción de heroína y cocaína objetivada en el Reino Unido que sea obtenida; la desorganización/desmantelamiento de aquellos grupos criminales responsables por ofrecer*

*cantidades sustanciales de drogas de Clase A al mercado del Reino Unido; y la recuperación de los bienes criminales relacionados con las drogas”.*

Aunque los datos puedan ser colectados ahora en los nuevos “indicadores de disponibilidad” de 2002, el problema es qué ellos indican exactamente. Ellos traen poca o ninguna información sobre la disponibilidad de drogas. Éstas son medidas que, citando al ministerio del interior, reflejan “*actividad de las autoridades en vez de los verdaderos mercados de drogas*” (7).

- El objetivo de “aumentar la proporción de heroína y cocaína objetivada en el Reino Unido que sea obtenida” está basado en, a lo mejor, adivinaciones informadas en cuanto a la cantidad total de drogas objetivada en el Reino Unido. Las aprehensiones crecientes no son una medida de disponibilidad ya que ellas pueden indicar el crecimiento de la actividad policiaca o el crecimiento de las cantidades de drogas que adentran el país;
- La “desorganización/desmantelamiento” de los grupos criminales es difícil de medir de una forma consistente que permita comparaciones significativas año tras año, y más una vez, ninguna correlación clara puede ser establecida con cambios en los precios o disponibilidad de las drogas;
- La recuperación de los bienes criminales relacionados con las drogas no tiene correlación con la disponibilidad de drogas.

Esto nos deja en la posición infeliz de no tener una colección sistemática de datos (relacionada a los objetivos de la estrategia) que refleje cualquier luz sobre las verdaderas tendencias en la disponibilidad de las drogas – la reducción de la cual siendo la meta central de las intervenciones de la represión a las drogas en el lado de la oferta en el Reino Unido y por todo el mundo. Peor todavía, las medidas de disponibilidad que han sido identificadas en la estrategia de 2002 probablemente sugerirán la disponibilidad reducida, cuando en realidad exactamente lo contrario es el caso.]

## **Referencias – Capítulo 5**

1. Tony Blair, 2004. Citado del prólogo a la Estrategia de Reducción de los Daños del Alcohol: ([www.strategy.gov.uk/su/alcohol/alcohol\\_harm\\_foreword](http://www.strategy.gov.uk/su/alcohol/alcohol_harm_foreword)).
2. [www.nao.org.uk/publications/nao\\_reports/01-02-0102289.pdf](http://www.nao.org.uk/publications/nao_reports/01-02-0102289.pdf)
3. Página de Desarrollo de Estadísticas de Pesquisa del Ministerio del Interior: [www.homeoffice.gov.uk/rds/drugs1](http://www.homeoffice.gov.uk/rds/drugs1).
4. National Academies Press: [www.nap.edu/books/0309072735](http://www.nap.edu/books/0309072735).
5. Conferencia de prensa del Ministerio del Interior, Danny Kushlick (Transform), 2002.
6. Ver TDPF, 2002: “The true price of prohibition – Why we need and Audit” ([www.tdpf.org.uk/Policy\\_Economics\\_WhyWeNeedAnAudit](http://www.tdpf.org.uk/Policy_Economics_WhyWeNeedAnAudit)).
7. Ver: [www.homeoffice.gov.uk/rds/drugs1](http://www.homeoffice.gov.uk/rds/drugs1).

## **Más lectura:**

Mike Trace, Marcus Roberts, Axel Klein, Beckley Foundation y Drugscope, 2004. “*Assessing Drug Policy Principles and Practice*” ([www.internationaldrugpolicy.org/report2.pdf](http://www.internationaldrugpolicy.org/report2.pdf)).

## **6. Respondiendo a las preocupaciones sobre legalización y regulación**

### **Sumario**

- *Preponderancia creciente del uso*

*La objeción moral de la prohibición al uso de drogas ilegales ha llevado a la preponderancia del uso siendo superenfaticado como indicador de éxito. El impacto de la represión legal a las drogas sobre la preponderancia del uso no está claro y subpesquisado (particularmente para las drogas con el potencial más alto de daño). La legalización tendrá impactos positivos y negativos sobre la preponderancia del uso, haciendo distinción entre grupos de drogas y de usuarios. La natura del uso de drogas cambiará bajo la reglamentación legal. La preponderancia del mal uso de drogas es una medida más útil.*

- *Grupos vulnerables*

*Los grupos vulnerables quedarán mejor servidos teniendo mercados de drogas reglamentados y controlados por el Gobierno (ofreciendo oportunidades para intervenir en el precio y en la disponibilidad) en vez de por criminales organizados y traficantes callejeros potencialmente violentos. Los grupos vulnerables experimentan desproporcionadamente más de los daños que salen de la prohibición (los daños a la salud y la criminalidad relacionada con la prohibición) que el resto de la población.*

- *Comercialización*

*Las preocupaciones en torno de compañías comerciales en búsqueda de lucro entrando en los mercados de drogas recién legalizados y de drogas y el uso de ellas agresivamente anunciados están dislocados. Diferente de la producción ilegal, el gobierno puede intervenir para regular como apropiado. Las compañías legales pagan impuestos, están sujetas al escrutinio externo y responden ante la ley.*

- *Moral y mensajes*

*La prohibición usa la ley para imponer un mensaje moral de que el uso de drogas ilegales es inaceptable. Esto es singular en la ley y en las políticas sociales respecto de un comportamiento adulto individual y responsable, violando a las libertades individuales y a los derechos civiles básicos. Transform cree que una opción de políticas verdaderamente moral sea una que minimice el daño a los usuarios y a la sociedad en general.*

- *Falta de una base de pruebas*

*Hay un cuerpo sustancial de pruebas para demostrar los beneficios de la regulación legal. Estas pruebas vienen de intentos fracasados del pasado de prohibir ciertos bienes y actividades que han sido subsiguientemente legalizados y regulados. Hay pruebas abrumadoras del fracaso de la prohibición.*

### **Preponderancia creciente del uso**

Los prohibicionistas mantienen por lo menos un compromiso retórico con la eliminación de las drogas y del uso de drogas de la sociedad y es en este contexto que las medidas de preponderancia del uso han asumido una importancia enorme en el debate de la reforma de la política de drogas.

Para los opositores de la legalización y de la regulación, el espectro del uso creciente es un argumento suficiente. La estrategia nacional de drogas del Reino Unido declara que "... nosotros impediremos los jóvenes de usar drogas al mantener la prohibición que impide el uso...". Similarmente, el Ministerio del Interior declara que "Las drogas son controladas por causa de sus potenciales dañosos y la ley y sus sanciones ayudan a limitar la experimentación" (1). Esta comprensión se refleja en gran parte de la oposición popular política y mediática a las reformas con referencias frecuentes, más recientemente atestadas durante el debate de reclasificación del cannabis, a "dar luz verde para el uso de drogas" o "enviar el mensaje equivocado".

Y a menudo en el debate sobre drogas, estos argumentos sencillos esconden otros más complejos e importantes:

- La pesquisa de las motivaciones del uso de drogas, específicamente por qué las personas escogen *no* usar drogas y el alcance de cualquier efecto disuasivo del aparato judicial-legal es extremadamente escaso. El Ministerio del Interior no ha llevado a cabo o ha presentado cualquier prueba sustancial en apoyo del efecto disuasivo que está en el corazón de la política de drogas del Reino Unido. Por lo poco que nosotros sabemos, el alcance y el impacto de la disuasión relacionada con la imposición legal es marginal a lo mejor y variará grandemente entre drogas y grupos de usuarios de drogas distintos;
- Poca o ninguna pesquisa ha sido realizada para demostrar un efecto disuasivo entre los usuarios problemáticos o dependientes de heroína y cocaína, el enfoque primario declarado del Gobierno de sus esfuerzos de política de drogas;
- Hay un gran número de variables que afectan las decisiones de uso de drogas a parte de la disuasión relacionada con la imposición legal. Éstas incluyen a variables socioeconómicas, de moda, cultura, y música, anuncios, disponibilidad, precio y percepción de riesgo. En la post-legalización, habrá efectos que pueden aumentar el uso (la remoción o la disuasión, precios más bajos, disponibilidad más fácil, mejor calidad), así como los efectos que pueden disminuir el uso (remoción del *"glamour underground"*, más medicación de adictos, remoción de los traficantes que objetivan a los nuevos usuarios, aumento de inversión en el tratamiento, en la educación y en la regeneración social). El efecto global de estas presiones conflictivas no es claro;
- Los datos demostrados de uso informado no dan indicio de intensidad o frecuencia de uso, y específicamente no miden el uso problemático o los niveles del daño asociado con el uso. Un aumento en la preponderancia no se compara necesariamente con un aumento en el daño total y podría, en teoría, coincidir con una caída en la preponderancia de uso problemático y daño total.

También es importante reconocer cómo el natural del uso de drogas cambiaría de acuerdo con un sistema legalmente regulado:

- Las drogas serían más seguras, siendo de fuerza y purezas conocidas y garantizadas y teniendo información sobre salud y seguridad, advertencias y orientaciones en el paquete o disponibles en el punto de ventas;
- La prohibición ha empujado a los usuarios hacia formas aún más concentradas de ciertas drogas (del opio a la heroína y de las bebidas de coca al crack). Una era post-legalización testimoniará probablemente un regreso hacia opciones más seguras y menos concentradas. Después del fin de la ley seca en los EEUU, los patrones de uso se apartaron de los licores que regresaron a las cervezas y a los vinos;
- La sugestión de que las drogas legalizadas podrían volverse tan preponderantes como el alcohol y el tabaco está basada en la asunción de que las drogas recién legalizadas estarían sujetas a décadas de propaganda agresiva que el alcohol y el tabaco han experimentado. En práctica, habría tantas restricciones sobre la propaganda y la promoción así como hay sobre las drogas prescriptibles en el Reino Unido y, por ejemplo, los cafés de cannabis en los Países Bajos. Transform apoya a la prohibición de la publicidad de todas las drogas, incluyendo al alcohol y al tabaco.

Transform cree que la meta de la política de drogas no debería ser el objetivo irrealista de una sociedad libre de las drogas. Las políticas deberían buscar, en vez de eso, administrar el uso de drogas para minimizar el daño que las drogas causan, tanto a los usuarios de drogas como a la comunidad en general. Esto requiere que redefinamos "el problema de las drogas" como más que

apenas “las personas usan drogas”. Medir la eficacia de la política de drogas requiere un rango mucho más amplio de indicadores que incluyen a la salud pública, la criminalidad, los derechos humanos, la seguridad comunitaria y al desarrollo y conflicto internacionales. La preponderancia del uso es sólo uno de una serie de indicadores de salud, y la salud es sólo una de una serie de áreas de políticas que precisan ser evaluadas.

### **Grupos vulnerables**

Es tanto comprensible como apropiado que las preocupaciones sociales en torno del mal uso de drogas sean particularmente agudas para los grupos vulnerables: principalmente, los niños y los jóvenes, pero también las personas con problemas de salud mental, los desabrigados y otros grupos socialmente excluidos.

Transform cree que los mercados legalmente reglamentados ofrecerán un nivel mucho más grande de protección a los grupos vulnerables que los mercados ilegales caóticos y irreglamentados que tenemos hoy en día. Uno de los beneficios fundamentales de la regulación legal, como delineado en el Capítulo 3, es que permite que controles apropiados sean puestos sobre los precios y la disponibilidad (local, horarios de funcionamiento y restricciones de edad) así como controles sobre la publicidad y la promoción. Es precisamente porque las drogas presentan riesgos que ellas tienen que ser reguladas apropiadamente, especialmente para los que no son adultos.

La realidad es que bajo el actual régimen ilegal las drogas siguen fácilmente disponibles para la mayoría de los jóvenes y una minoría significativa ha usado una vez o más. La regulación no puede eliminar tal uso, no más que puede con el tabaco y el alcohol, pero la disponibilidad controlada creará un ambiente significativamente mejorado para reducir el daño y las reducciones de largo plazo en demanda.

- La amenaza más grande de las drogas a la salud de los jóvenes todavía sale, por un margen sustancial, del tabaco y del alcohol. La regulación legal facilitará un mensaje de salud equilibrado, consistente y creíble sobre todas las drogas;
- Antecedentes criminales (aun por una infracción menor por drogas) puede tener un efecto devastador sobre los individuos que ya son vulnerables, fomentando la exclusión social. Antecedentes criminales ponen restricciones significativas sobre empleo, viajes, finanzas personales y habitación. Para muchos, es una amenaza mucho más grande a su salud y bienestar que el uso ocasional de drogas, particularmente si envuelve al trauma de encarcelamiento;
- La prohibición pone en peligro y causa daño directamente a los jóvenes; ellos son las víctimas más frecuentes del crimen y violencia urbana motivados por las drogas y ellos cargan el peso acrecido de riesgo de usar drogas ilegales de fuerza y pureza desconocidas.

Si queremos entrar en contacto con los jóvenes y con otros grupos vulnerables o socialmente excluidos, ofrecerles ayuda y alentarlos a opciones responsables de estilo de vida, entonces declarar una guerra contra ellos no es la forma de hacerlo. Quitar el espectro de la criminalidad tornaría los servicios e información sobre drogas mucho más atractivos y accesibles para aquellos que más los necesitan, pero que son los más difíciles de alcanzar.

### **Comercialización**

Hay una preocupación legítima de que los mercados de drogas legales puedan eventualmente ser controlados por corporaciones motivadas por los lucros que estén interesadas en anunciar y promover agresivamente las drogas y el uso de ellas. La industria farmacéutica ya está en el centro de críticas considerables por algunas de sus prácticas éticas, de negocios y de publicidad.

Similarmente, las secciones de la industria del alcohol y (particularmente) del tabaco han sido culpables de conducta antiética, poniendo a los lucros ante las preocupaciones por la salud pública, con publicidad agresiva orientada para la juventud a través, por ejemplo, de auspicios de deportes y de música. De cualquier modo, por todas las críticas de compañías comerciales, ellas son infinitamente preferibles a la alternativa de redes internacionales de crimen organizado. Para ilustrar esta cuestión, debería ser notado que las compañías comerciales:

- Pagan impuestos;
- Están sujetas al escrutinio externo en la forma de auditores independientes, cuerpos reguladores comerciales y financieros, sindicatos y grupos de usuarios;
- Responden ante la ley y son legalmente responsables por sus acciones;
- No están armados y no usan violencia en sus acuerdos diarios de negocios;
- Pueden ser controlados y regulados como sea considerado apropiado por el gobierno.

Los mercados emergentes de drogas legales ofrecen un espacio en blanco, una oportunidad rara para que nosotros establezcamos el almacén regulador legal optimizado que trabaje en los mejores intereses del público. Si, por ejemplo, las compañías comerciales son consideradas inadecuadas, entonces la producción u oferta de ciertas drogas más peligrosas podía tornarse un emprendimiento enteramente administrado por el estado. Cuando los corredores fueron legalizados, el Tote era (y sigue siendo) un negocio gestionado por el estado, con compañías privadas entrando en el mercado en un estadio más avanzado.

Como ilustra este informe, los modelos existentes de producción y oferta para las drogas actualmente legales, con algunas modificaciones, serán apropiados para la mayor parte de las drogas. Las lecciones aprendidas de los problemas con la legislación existente para las drogas legales ya están informando reformas de barredura como las prohibiciones de anuncios de tabaco y del fumar en edificios públicos. Estas lecciones también nos ayudarán a desarrollar regulaciones más eficientes para las drogas legalizadas, evitando los errores del pasado. No deberíamos tener que sufrir la llegada del "*Ecstasy World Snooker*" o de la "*Cocaine Premiership*".

### **Moral y mensajes**

A pesar de que el derecho de los adultos responsables a una oferta legal de drogas tenga un apelo popular limitado, aun así es un principio básico importante. El derecho al propio cuerpo, el derecho a la privacidad en el hogar, el derecho a la libertad de pensamiento, creencia y práctica, y el derecho a tomar decisiones avisadas de conducta por propia cuenta y riesgo son derechos humanos establecidos hace mucho tiempo. El uso de drogas puede, a lo peor, ser imprudente e irresponsable, pero si no hiere a los otros, no debería ser considerado criminal.

La toma de riesgos y el autodaño, aunque obviamente no apoyados por el estado, no son ilegales (esto incluye al suicidio, legalizado en los años 60). Muchos comportamientos de adultos responsables, anteriormente considerados "vicios" inmorales y prohibidos de acuerdo con eso, han sido legalizados subsiguientemente sin cualquier sugestión de que esto fuera una forma de alentamiento. Tales reformas legales han abarcado a las actividades sexuales incluyendo a la homosexualidad, así como la legalización de los corredores de apuestas y de los casinos. Una revisión similar y bienvenida de Whitehall de las leyes sobre la prostitución está en movimiento.

El Ministerio del Interior argumenta que "*Las drogas son controladas por causa de su daño potencial y la ley y sus sanciones ayudan a limitar la experimentación*" (1). Pero, nosotros no prohibimos las motocicletas potentes o el alpinismo, el sexo casual sin condones, los alimentos con alto índice de grasa, el alcohol, el tabaco o cualquier serie de otras actividades y usos que envuelvan riesgo al usuario, con un "*daño potencial*" equivalente o más grande que el del uso de drogas ilegales. Cuando el Gobierno desee enviar mensajes alentando opciones de vida sensibles,

saludables o seguras – para todo, menos para las drogas ilegales -, usa la concienciación pública vía un rango de instituciones y medios.

La política de drogas es singular en usar el sistema de justicia criminal – y la amenaza de detención, criminalidad y prisión – como herramienta educativa principal. El sistema de justicia criminal no tiene la tarea de enviar mensajes sobre salud pública o moralidad privada, y cuando ha intentado hacerlo ha sido singularmente ineficaz.

No hay moral en buscar una política que ha creado tanto crimen, violencia y conflicto, que criminaliza y margina a los miembros más necesitados y vulnerables de nuestra sociedad y que maximiza los riesgos asociados con el uso de drogas. Transform cree que las políticas deberían buscar minimizar el daño que las drogas causan a los usuarios y a la comunidad en general, en vez de buscar imponer una posición moral aumentando estos daños.

[El AGM 2000 en Liberty, la siguiente moción fue aprobada:

“Este AGM defiende al derecho de acceso de todos los adultos a la oferta legal de sustancias psicoactivas, menos donde expresamente constreñido por o de acuerdo con la ley por el propósito de proteger a los menores, contener el crimen, tratar la adicción o algún otro propósito público legítimo y pedidos al gobierno para reformar las leyes de acuerdo con eso” (25.06.00).

[www.liberty-human-rights.org.uk](http://www.liberty-human-rights.org.uk)]

### ¿Un salto en el oscuro?

Ha sido sugerido que la legalización sería una apuesta peligrosa con la salud y el bienestar del público y que no hay pruebas para apoyar a una acción tan radical. Aunque sea verdad que ningún país todavía ha legalizado y regulado cualquiera de las drogas cubiertas según las convenciones de la ONU, está mal sugerir que no hay pruebas para apoyar los argumentos de reforma. Un cuerpo significativo de evidencias en apoyo de la política de drogas y de la reforma legal puede ser reunido de una serie de fuentes:

- **Drogas actualmente legales.** Más que obvio, hay pruebas de funcionamiento eficiente, pero imperfecto, de los modelos reguladores para las drogas actualmente legales, principalmente el alcohol y el tabaco. Estos son tóxicos y drogas altamente adictivas que están asociadas con daños sociales y a la salud significativos. Con todo, su regulación legal significa que el gobierno puede intervenir en áreas como el precio y la disponibilidad y ellas no están asociadas con la mayoría de nuestros daños sociales creados por la prohibición (esbozado en el Capítulo 2);
- **El fin de la ley seca.** Los problemas creados por la ley seca hacen eco estrecho de aquellos de la prohibición moderna de las drogas, y los beneficios de su revocación están bien documentados;
- **Prescripción de heroína.** El modelo de prescripción para oferta de drogas tiene un cuerpo significativo de pruebas en su apoyo. Proyectos de prescripción de heroína en larga escala han sido adoptados en países por toda Europa Occidental, incluyendo a Holanda, Alemania y Suiza con resultados impresionantes en los índices de criminalidad, salud y molestia social (2). Las pruebas también vienen del Reino Unido que fue pionero de la prescripción de heroína desde los años 20, apenas para verla pesadamente restringida a partir de los años 70 en adelante. Debería notarse que el modelo de prescripción todavía funciona en el Reino Unido con ciertos individuos que reciben heroína de manutención en

forma inyectable. El número de personas que reciben prescripciones es pequeño, en torno de 200, pero han sido anunciados planes por el secretario del interior para expandir este número para cerca de 2000;

- **La despenalización de la tenencia personal de drogas** – ha ocurrido en numerosos países, más comúnmente para cannabis, pero en algunos, incluyendo a Portugal, España, Italia, Australia Occidental y Rusia, el cambio abarca a todas las drogas (*ver reforma de la política de drogas al rededor del mundo, p. 52*);
- **La experiencia holandesa del cannabis.** En Holanda, no sólo la tenencia de cannabis ha sido despenalizada, sino que las ventas en tiendas han sido toleradas y licenciadas desde 1976. Aunque siga técnicamente ilegal, los holandeses pragmáticos han llegado lo más próximo de mostrar cómo un mercado legal de cannabis puede funcionar efectivamente. Históricamente, Holanda ha tenido niveles más bajos de uso de cannabis que los EEUU o el Reino Unido (3).
- **Legalización y regulación del juego y de la prostitución.** A pesar de que éstas son actividades más que productos, ellas ilustran cómo los problemas asociados con la alta demanda de actividades ilegales pueden ser minimizados a través de la regulación legal.

Donde las pruebas son tanto extensas como conclusivas es en demostrar el fracaso de la prohibición, tanto en el Reino Unido como internacionalmente. La prohibición en sí no tenía base de pruebas cuando fue ideada e implementada. Podía ser fácilmente descrita como un enorme salto en el oscuro, la apuesta con la salud y el bienestar del público y como fracasando en sus propios términos. En contraste con eso, las acciones hacia mercados regulados tienen una riqueza de pruebas que muestran cómo ellos funcionarían y los beneficios que traerían. Claramente, hay más trabajo que hacer: evaluaciones de necesidades, estudios-piloto y otras pesquisas junto con el desarrollo e implementación de nuevas políticas. De cualquier modo, por lo que nosotros ya sabemos está claro que las acciones hacia una regulación legal son mucho más que un salto en el oscuro.

## Referencias – Capítulo 6

1. Documento del Ministerio del Interior para el informe del Comité Selecto de Asuntos Domésticos sobre la Política de Drogas del Reino Unido, 2001. Memorando 73, párrafo 2.2. ([www.parliament.the-stationery-office.co.uk/pa/cm200102/cmselect/cmhaff/318/318m92](http://www.parliament.the-stationery-office.co.uk/pa/cm200102/cmselect/cmhaff/318/318m92)).
2. Para mayores informaciones, ver “Prescribing heroin: what is the evidence?”. Joseph Rowntree Foundation, 2004 ([www.jrf.org.uk/knowledge/findings/socialpolicy/943.asp](http://www.jrf.org.uk/knowledge/findings/socialpolicy/943.asp)).
3. Ver [www.cedro-uva.org](http://www.cedro-uva.org) para mayores informaciones sobre la política de drogas holandesa, incluyendo a comparaciones internacionales.

## Más lectura

- 1 Para discusión de los objetivos de la política de drogas, ver el informe “Towards a review of global drug policy” producido por la Fundación Beckley y Drugscope. El informe completo puede ser leído aquí: [www.internacionaldrugpolicy.org/reports](http://www.internacionaldrugpolicy.org/reports).
- 2 El intento más completo de compilar y analizar las pruebas del impacto de las políticas sobre los patrones de uso de drogas está en el libro “Drug War Heresies” de Reuter y McCoun. Su enfoque principal es de los EE.UU.

## **7. Los obstáculos para la reforma**

### **Sumario**

*La política de drogas ha evolucionado en un ambiente altamente emotivo y politizado, distorsionado por asociación con movimientos morales, religiosos y políticos. Los puntos de vista sobre las drogas y sus usuarios han asumido un absolutismo moral parecido con un dogma religioso: Las drogas son malas, aquellos que apoyan a su prohibición son correctos y aquellos que se oponen a ella son débiles.*

*La política de drogas ha sido secuestrada para promover otras causas políticas, incluyendo a la antiinmigración, antiterrorismo, intervenciones militares en el extranjero y en el Reino Unido, una variedad de cruzadas de orden público bajo los Gobiernos Conservador y Laborista.*

*La visibilidad del tema de las drogas y de la criminalidad ha llevado a ambos grandes partidos a evitar contacto con las reformas que pudieran ser vistas como “suaves” con el crimen o las drogas, para en vez de eso optar por opciones populistas “duras” enfatizando la punición en vez de la salud pública. Los Demócratas Liberales han quebrado el molde con su nuevo documento de política de drogas al desafiar a los fracasos de la prohibición, pero han sido temerosos de hacer campaña sobre un tema tan contencioso.*

*El consenso por detrás de la prohibición está entrando en colapso en el nivel europeo con una divergencia creciente entre los estados tradicionales y los progresistas, muchos de los cuales ya están reformando la ley y las políticas en una dirección positiva.*

*Los EE.UU. son el hogar espiritual de la prohibición y siguen siendo centrales para mantenerla como institución internacional, principalmente a través de su hegemonía política y dominación de las agencias de la ONU de control de las drogas. El consenso internacional por detrás de la prohibición se está desmigajando en tanto que los estados progresistas desafían, en palabras y acciones, a los principios básicos de las convenciones de drogas de la ONU.*

*Los agentes fundamentales en el debate sobre las drogas, tanto individuales como organizaciones no gubernamentales, han sido reacios en hablar en contra de la prohibición y en favor de la reforma, debido al miedo de consecuencias negativas con respecto a las alianzas políticas, el desprecio público y en los medios, o la financiación precaria.*

### **La “iglesia de la prohibición”**

La política de drogas y los desdoblamientos legislativos durante el último siglo han sido moldados por una variedad de movimientos religiosos, morales y políticos, resultando en políticas informadas por imperativos morales y caracterizadas por absolutos morales: las drogas se vuelven un “mal” o un “azote” contra la cual una “cruzada” o una “guerra” debe ser declarada. En el contexto de una “guerra contra las drogas”, casi cualquier política, por más punitiva o extrema que sea, es políticamente justificable. A la inversa, todo uso de drogas ilegales ha sido caracterizado como “adicción”, “comportamiento desviado” o el resultado de “presión de pares” y el movimiento lejos de los principios básicos de la prohibición ha sido asociado con la inmoralidad, la debilidad o la rendición (1).

Peter Cohen ha escrito sobre la “iglesia de la prohibición de las drogas”, describiendo cómo la prohibición ha cooptado al tono y al lenguaje del discurso religioso, sus principios básicos volviéndose artículos de fe, más allá del cuestionamiento (*ver cuadro al lado*).

[“Cualquiera que sea el origen de los Tratados de Drogas de la ONU y cualquiera que sea la

retórica oficial sobre sus funciones, la mejor forma de examinarlos ahora es como textos religiosos. Ellos han adquirido una pátina de valor intrínseco e incuestionable y ellos han atraído a una claqué de verdaderos creyentes y prosélitos para promoverlos. Ellos buscan una versión de la Humanidad para quien la abstinencia de ciertas drogas es un dogma de la misma forma que otros textos religiosos podrían prohibir ciertos alimentos o actividades. Los tratados de drogas de la ONU, por tanto, forman la base de la Iglesia Internacional de la Prohibición de las Drogas. Pertenecer a esa Iglesia se ha vuelto una fuente independiente de seguridad y el combatir a los enemigos de la Iglesia se ha convertido una fuente automática de virtud”.

Peter Cohen, *“The drug prohibition church and the adventure of reformation”* (“La iglesia de la prohibición de las drogas y la aventura de la reformación”), 2003 (2).]

En este contexto altamente cargado y emotivo, el problema de las drogas ha sido sujeto hace mucho a la explotación política. Generaciones sucesivas de políticos han secuestrado lo que es esencialmente una cuestión de salud pública para avanzar una variedad de causas populistas:

- A principios del siglo XX, la prohibición del cannabis, de la cocaína y del opio estaba relacionada de cerca con la explotación de los miedos sobre raza e inmigración;
- Para los EE.UU., la guerra contra las drogas ha dado una pancarta bajo la cual numerosas intervenciones militares en el extranjero han sido justificadas que de otra forma habrían luchado por apoyo popular y político;
- Los últimos años han visto intentos de relacionar la “guerra contra las drogas” a la nueva “guerra contra el terror”, con una campaña sin precedentes de anuncios de TV en los EE.UU. igualando el uso de drogas ilegales con el apoyo al terrorismo, sentimientos repetidos en discursos recientes de Tony Blair (3).

### **Inversión política en la prohibición**

#### **Política de partido en el Reino Unido**

En el Reino Unido, han sido las cruzadas populistas del orden público durante las últimas décadas que han tenido la influencia más tergiversadora sobre el desarrollo de políticas y legislación sobre las drogas. El Nuevo Partido Laborista llegó al poder parcialmente a través de exigir “la pauta del orden público” de los Conservadores. Bajo la pancarta electoral de “duro con el crimen, duro con las causas del crimen”, aparentemente el Gobierno ha quedado obcecado con no parecer “suave” con el crimen y especialmente con las drogas. El resultado ha sido un interludio al estilo subasta holandesa con los Conservadores, cada uno anunciando iniciativas y operaciones aún más duras, esperando para ver quién titubea primero. Hoy día, apenas se puede pasar una hoja de papel entre los Laboristas y los Conservadores sobre la cuestión de las drogas.

#### **Trabajo**

El Trabajo en el gobierno ha hablado consistentemente sobre la criminalidad y ha caracterizado a las drogas como un “azote” y un “mal” que debe ser “suprimido”. Como los Conservadores, ellos han identificado al valor potencial de invertir en mejor tratamiento químico, pero nuevos recursos han sido pesadamente desviados hacia usar el sistema de justicia criminal para coaccionar a los usuarios problemáticos al tratamiento.

Un informe reciente de 2003 de John Birt sobre la represión a las drogas producido por la propia Strategy Unit, Número 10, de Tony Blair concluyó que *“El análisis muestra que la intervención en el mercado no funciona”* (4). A pesar de esta dramática conclusión (que puede haber contribuido a la no-publicación del informe), los autores no lograron considerar cualquier solución que envuelva la regulación legal de oferta, para en vez de eso optar por recomendar “una opción dura”. Esta opción

envolvía criminalizar el uso de heroína (actualmente apenas la tenencia es ilegal, un teste urinario o sanguíneo positivo no es una infracción) como forma de barrer a los usuarios problemáticos hacia el tratamiento coaccionado. Para un informe no-publicado que examina las opciones futuras de las políticas de los "cielos azules", mostró una falta deprimente de visión y de creatividad. Resultó en la mala ideación del Proyecto de Drogas 2005, exagerado en la retórica preelectoral y que carece de cualquier base de pruebas o apoyo del campo de las drogas. A pesar de que una serie de laboristas menores se ha pronunciado hace mucho sobre el fracaso de la guerra contra las drogas, su estrategia en el Gobierno ha sido tratar la cuestión de las drogas como cruzada moral.

### [Populismo de la guerra contra las drogas del Trabajo

El triunfo del Partido Laborista del populismo sobre el pragmatismo en los problemas de drogas y criminalidad fue puesto a claras en el memorando filtrado, ahora infame, de Tony Blair a su consejero Philip Gould. Las tres iniciativas mencionadas abajo están directamente relacionadas con las drogas y la criminalidad relacionada con las drogas:

*"...nosotros necesitamos resaltar las medidas duras: los testes compulsorios para drogas antes de la fianza; el informe PIU (Unidad de Innovación de Performance) sobre la confiscación de bienes; el número extra de ladrones encarcelados bajo la ley de 'tres strikes y estás fuera'... esto debería ser hecho pronto y yo personalmente debería ser asociado a ello".*

Tony Blair, Abril 2000, memorando escrito a Philip Gould.

El Secretario de Interior y sus ministros también están entusiasmados en jugar la carta de dureza lo más frecuentemente posible, desplegando la retórica familiar de la guerra contra las drogas:

*"Estamos invirtiendo cantidades récords - £1.3 billón apenas en este año – para tratar del azote de las drogas de Clase A – y no habrá vacilación en esta lucha".*

Caroline Flint, Ministra del Ministerio del Interior, Julio 2004.

*"Es un verme que está desgastando la vida familiar y comunitaria y creando la criminalidad para alimentar a las drogas. Tenemos que ser honestos sobre esto si vamos a movilizar a la comunidad para eliminar el azote de las drogas. Tenemos que volvernos más sofisticados. Es apenas el comienzo de un desafío más grande. Es nuestra guerra doméstica".*

David Blunkett, ex Secretario del Interior, *"Blunkett's war on guns and drugs"* ("La guerra de Blunkett contra las armas y las drogas"), The Daily Mirror, Julio 2004.]

### Conservadores

Para los Conservadores, la necesidad de parecer "duro con el crimen" también sigue siendo fundamental. Su manifiesto de 2005 da un cuadro claro de su pensamiento populista sobre el orden público. Ellos han percibido la necesidad de expandir el tratamiento, pero esto es concebido primero y ante todo como una medida de reducción de la criminalidad. Ellos han seguido a Suecia, que tiene una preponderancia baja de uso de drogas en relación con el Reino Unido, relacionando esta realización con el régimen severo de Suecia en vez de con su sociedad cohesiva, su sistema altamente desarrollado de bienestar y la falta de pobreza y de privación urbana. Bajo el nuevo liderazgo de Michael Howard, el eslogan *"la prisión funciona"* ha sido revivido una vez más.

A pesar de algún pensamiento claro sobre la legalización y regulación de parte de figuras antiguas como Peter Lilley (5), los Conservadores se han mostrado indispuestos a extender su retórica de

libertad y opción personal al debate de las drogas y a atacar al gobierno por su fracaso conspicuo de políticas.

### **Demócratas Liberales**

Los Demócratas Liberales rompieron el molde con su nuevo documento de política de drogas adoptado como política oficial en 2002 (6). Ellos, singularmente entre los partidos grandes, han estado dispuestos a examinar las limitaciones del actual pensamiento prohibicionista y aunque ellos no lleguen al pedido de legalización (excepto para el cannabis), ellos han reconocido no apenas las limitaciones de la prohibición, sino también sus efectos dañosos. Dicho sea en su honor, el nuevo documento de políticas se mete en un debate más general que incluye al minicampo político de la reforma de la legislación y no satisface a la legislación populista y a la pauta de orden de los tabloides. Desafortunadamente, los Demócratas Liberales han sido menos corajudos y progresistas cuando se trata de promover esta nueva política. Ellos no han logrado hacer campaña en torno de su nueva plataforma, presumiblemente debido a las incertidumbres sobre la reacción del público y de los medios. Los Conservadores fueron rápidos en atacar a la legislación "*lunática*" y el pedido de políticas para "*debilitar las leyes sobre drogas*" de los Demócratas Liberales (7), y está claro que los Demócratas Liberales están preocupados con poner en peligro su popularidad actual. Charles Kennedy negó que la legalización del cannabis fuera la política del partido en Newsnight aun mientras Jeremy Paxman estaba blandiendo el documento de políticas en su dirección.

### **Partido Verde**

El Partido Verde tiene el pensamiento más avanzado sobre política de drogas de todos los partidos del Reino Unido, habiendo propuesto un plan para acciones hacia la reglamentación legal de todas las drogas actualmente ilegales (<http://drugs.greenparty.org.uk/aboutus>).

### **Política europea**

No hay más un consenso europeo por detrás de la prohibición o aun un acuerdo sobre qué es "el problema de las drogas". Hay una tensión creciente entre los estados reformistas y aquellos que siguen comprometidos con la guerra contra las drogas a lo estadounidense, con las políticas entre los vecinos europeos volviéndose cada vez más divergentes.

Señales positivos...

- El Parlamento Europeo ha sido mucho más pronunciado que su contraparte del Reino Unido en sus críticas de la prohibición y pedidos de reforma. En 2002, 108 eurodiputados (incluyendo a diez eurodiputados británicos y a cinco más diputados del Reino Unido) firmaron una petición declarando que "*la política de la prohibición de las drogas procedente de las Convenciones de la ONU de 1961, 1971, 1988 es la causa verdadera del daño creciente que la producción, el tráfico, la venta y el uso de sustancias ilegales inflige sobre secciones enteras de la sociedad, de la economía así como de las instituciones públicas, socavando así a la salud, la libertad y las vidas de los individuos*" y pidiendo "*un sistema de control y regulación legal de la producción, la venta y el uso de sustancias que son actualmente ilegales*" (8);
- Muchos estados europeos ya están reformando las políticas y la legislación (principalmente, despenalizando la tenencia personal de drogas) en desafío a las agencias de control de drogas de la ONU y a los EE.UU. (*ver reforma de la política de drogas al rededor del mundo, p.52*). Parece probable que una coalición de estos estados (en conjunción con otros países con mentalidad para la reforma incluyendo a Australia, Nueva Zelanda, Canadá y una serie de países latinoamericanos) llevarán reformas a las convenciones de la ONU para permitir una libertad doméstica más grande para determinar la política de drogas,

incluyendo a opciones más allá de la prohibición.

### **Política de los EE.UU.**

Los EE.UU. son el hogar de la prohibición y siguen siendo su conductor internacional primario. El papel de la última superpotencia restante del mundo al mantener la prohibición no puede ser sobrestimado. Los EE.UU. operan un sistema de certificación que recompensa a los países que apoyan a la guerra contra las drogas de los EE.UU. con beneficios comerciales y auxilios, y los países que expresen preocupaciones sobre ello pueden esperar serias consecuencias diplomáticas y políticas.

Desde que Nixon lanzó su guerra federal contra las drogas, las políticas estadounidenses se han vuelto progresivamente más extremas y su retórica progresivamente más estridente. La presión de la Derecha Cristiana/Conservadora de la política de los EE.UU. ha llevado la guerra contra las drogas a una intensidad sin precedentes. Hoy, los EE.UU. gastan más de 40 billones de dólares por año en la guerra contra las drogas y prenden a más de 700.000 infractores no-violentos de la legislación antidrogas (9), más que toda la población penitenciaria de Europa y un índice *per capita* 6 veces más alto que el del Reino Unido. A los infractores por drogas (pero no otros infractores) se les niega préstamos universitarios federales, la legislación de tres strikes ha presenciado sentencias de prisión perpetua por infracciones triviales de tenencia y la pena de muerte está disponible para algunas infracciones por tráfico. A pesar de todo esto, ellos tienen el peor problema de drogas en el mundo occidental y las drogas están más baratas y más disponibles que nunca antes.

Señales positivas...

- Hay un número creciente de voces, tanto individuales, organizacionales e internacionales pronunciándose y haciendo campaña por el fin de la guerra de los EE.UU. contra las drogas. Para mayores informaciones, visite la página web de Drug Policy Alliance, la importante organización de reforma de la política de drogas de EEUU ([www.drugpolicy.org](http://www.drugpolicy.org)).

### **Política de la ONU**

Las agencias de drogas de la ONU son dominadas por la influencia de los EE.UU. y su pensamiento prohibicionista atrincherado, con resultados previsibles (últimamente revelados en una carta filtrada del jefe de drogas de la ONU (10)). Ellas son ampliamente vistas como incisivas, dogmáticas y fuera de contacto con la realidad, no como otras agencias más pragmáticas y orientadas para la reducción de daños que incluyen a la UNAIDS y a la OMS. De todos modos, los tres tratados de drogas de la ONU tienen una retención poderosa sobre la legislación doméstica de drogas, limitando el espacio para maniobra de parte de los estados con la mentalidad para reforma.

Señales positivas...

- Las rajaduras están apareciendo en el consenso de la ONU mientras los países reformadores pragmáticos están desafiando a las prohibiciones rígidas decretadas por los tratados de la ONU (*ver reforma de la política de drogas alrededor del mundo, p. 41*);
- Después de la anunciación de 2004 en Rusia que la tenencia personal de todas las drogas no sería más criminalizada (pero tratada con el uso de sanciones administrativas), el nuevo director del Programa de Control de las Drogas de la ONU elogió la acción diciendo que la ley revisada "*apreció el problema de las drogas no sólo como uno de imposición legal, sino también como un problema de salud, y por tanto [es] compromiso enorme con el abordaje del problema del lado de la demanda y no sólo del lado de la oferta*" (11).

## **Falta de crítica de las voces fundamentales en el campo de las drogas**

Ha habido una reluctancia general en meterse en el debate de la legalización entre las voces fundamentales en el campo de las drogas. Los motivos para este fracaso en meterse son, principalmente, el miedo de la visibilidad, el natural emotivo y altamente politizado del asunto. Algunos motivos específicos están esbozados abajo para grupos particulares y en el capítulo siguiente (*p. 48*) hay una lista de aquellos que han desafiado al consenso y se han pronunciado en favor de la reforma.

### **Académicos**

- Ven la legalización como algo que está demasiado lejos;
- Son muy dependientes de la financiación del Gobierno;
- Están preocupados que tomar una posición clara por la reforma sea "*político*" y pueda socavar su independencia académica.

### **Organizaciones No Gubernamentales**

*Grupos de reforma penal y de la justicia criminal:*

- Falta de conocimiento detallado para tomar una fuerte posición crítica y hacer campaña por ella;
- No están dispuestos a exponerse a críticas, como "suaves con el crimen".

*Organizaciones de tratamiento:*

- No quieren ser acusadas de ser "pro drogas";
- Tienen intereses en no morder la mano que los alimenta – según las políticas actuales, nuevos recursos masivos están fluyendo hacia un sector históricamente ávido de dinero.

### **Policía**

- Sienten que es inapropiado que critiquen a la propia ley – su trabajo es imponerla;
- Son reacios en desistir del poder de detención para la tenencia de drogas.

### **Parlamentarios**

- Tienen miedo a las reacciones de la prensa y de las bases de apoyo;
- A pesar de que las pruebas muestran que una posición bien debatida no necesita ser un problema. El diputado Paul Flynn (Newport) ha sido el defensor más pronunciado de la Cámara de los Comunes de la reforma de la legislación sobre las drogas y ha visto su mayoría aumentar a cada elección.

### **Consejo Accesorio Sobre el Mal Uso de Drogas**

(El ACMD es el principal cuerpo accesorio para los ministros sobre cambios en la legislación sobre las drogas)

- Demasiado próximos al Gobierno para ofrecer consejos críticos;
- Falta de transparencia en sus deliberaciones.

### **Medios**

- Sensibles a los prejuicios de los lectores y de los anunciantes;

- Tienen líneas editoriales establecidas hace mucho que cambian muy vagarosamente. Con todo, ellos pueden ser mucho más abiertos al debate que muchos piensan; incluyendo a algunos de la menor probabilidad:

### [The Daily Telegraph

*“Cuando The Daily Telegraph convocó en Marzo del año pasado el Gobierno a experimentar la legalización del cannabis como medio de desafiar a las fatuidades retóricas de la ‘Guerra Contra las Drogas’, sabíamos que nos estábamos moviendo contra los instintos controladores del Nuevo Partido Laborista. Teníamos que aceptar, también, que algunos conservadores estuviesen en contra de nuestra posición, creyendo – bien equivocadamente, como siempre ocurre – que nosotros, de alguna forma, pensábamos que enrollar un pitillo fuera una buena idea”.*

*“Sustentando a nuestra campaña Free Country ha estado la presunción de que los individuos deben poder hacer lo que quieran a menos que el Parlamento pueda mostrar una necesidad abrumadora de imponer leyes para controlarnos. El Sr. Blunkett tiene que ser felicitado por aventarse en este debate sobre las drogas y la ley, el territorio que muchos de sus colegas han hallado demasiado inhóspito para adentrar. Pero ahora, él debe mostrar que tiene confianza en su valoración de que el cannabis no es una sustancia inaceptablemente peligrosa y tener el coraje para tomar el próximo paso lógico hacia delante legalizando la droga durante un período experimental”.*

The Daily Telegraph, editorial de 24.10.01]

### [The Daily Mirror

*“Nunca tantas drogas peligrosas han sido aprehendidas por la policía y las Aduanas. Pero nunca tantas drogas han sido usadas ni tampoco tanta criminalidad ha sido causada por ellas. Por más que mucho sea hecho para detener la amenaza, la industria de las drogas – y realmente es una industria – está varios pasos adelantes. Es obvio que hay que intentar algo nuevo”.*

The Daily Mirror, editorial de 25.06.03]

### [The Daily Mail

*“Algunos argumentan que, con la batalla contra la criminalidad armada relacionada con las drogas costando millones de libras y muchas vidas... la única solución es legalizar todas las drogas.*

*“Ese argumento todavía tiene que ser resuelto. De hecho, como debate Bruce Anderson en un artículo de opinión altamente provocativo y personal en esta página, nosotros estamos muy lejos de aun tener un debate informado sobre el más explosivo de los asuntos”.*

The Daily Mail, editorial de 30.12.03.

(Apareció junto con un artículo de opinión de Bruce Anderson pidiendo la legalización de todas las drogas)]

### [The Economist

*“El papel del gobierno debería ser impedir que los usuarios de drogas más caóticos hieran a los otros – al robarles o manejar mientras están drogados, por ejemplo – y regular los mercados de drogas para garantizar una calidad mínima y una distribución segura. La primera tarea es difícil si los impositores legales están preocupados con detener todo uso de drogas; el segundo, imposible con tanto que las drogas sean ilegales”.*

The Economist, editorial. Del artículo intitulado: "Time to legalise all drugs" ("El momento de legalizar todas las drogas") – 28.06.01]

## Referencias – Capítulo 7

1. Análisis atribuible a Thomas Szasz ([www.Szasz.com](http://www.Szasz.com)).
2. Peter Cohen, 2003, "The drug prohibition church and the adventure of reformation", International Journal of Drug Policy. Volumen 14, Edición 02, Abril de 2003, páginas 213-215. ([www.cedro-uva.org/lib/cohen.church](http://www.cedro-uva.org/lib/cohen.church)).
3. Publicación del Transnational Institute: Merging Wars; Afghanistan, Drugs and Terrorism" ([www.tni.org/drugs/](http://www.tni.org/drugs/)).
4. Una fuente del Gobierno citada por Marie Woolf en The Independent 31.12.03. "PM's drug report shifts focus to 'high harm' users".
5. Peter Lilley sobre el tema del cannabis, entrevista y publicaciones: [www.iconservatives.org.uk/common\\_sense\\_on\\_cannabis.htm](http://www.iconservatives.org.uk/common_sense_on_cannabis.htm).
6. Documento de políticas de 2004 de los Demócratas Liberales, "Drug Law Reform: Honesty, Realism, Responsibility" ([www.libdems.org.uk/documents/policies/Policy\\_Briefings/16\\_Feb2004\\_Honesty-Realism-Responsability.pdf](http://www.libdems.org.uk/documents/policies/Policy_Briefings/16_Feb2004_Honesty-Realism-Responsability.pdf)).
7. Comunicado de prensa de los Conservadores ([www.conservatives.com/news/article.cfm?obj\\_id=73117](http://www.conservatives.com/news/article.cfm?obj_id=73117)).
8. [www.radicalparty.org/lia\\_paa\\_appeal\\_new/form.php?lang=en](http://www.radicalparty.org/lia_paa_appeal_new/form.php?lang=en)
9. Drug War Clock ([www.drugsense.org/wodclock](http://www.drugsense.org/wodclock)).
10. Comunicado de prensa de Transform: [www.tdpf.org.uk/MediaNews\\_LatestNews\\_25\\_01\\_04.htm](http://www.tdpf.org.uk/MediaNews_LatestNews_25_01_04.htm).
11. Comunicado de prensa de Transform: [www.tdpf.org.uk/MediaNews\\_LatestNews\\_17\\_05\\_04.htm](http://www.tdpf.org.uk/MediaNews_LatestNews_17_05_04.htm).

## Más lectura

- Para mayores informaciones sobre la política partidaria del Reino Unido sobre drogas, visite: [www.tdpf.org.uk/Parliament\\_PartyPolicies](http://www.tdpf.org.uk/Parliament_PartyPolicies).
- Para mayores informaciones sobre las políticas de control de las drogas de la ONU, visite: [www.tdpf.org.uk/Policy\\_International\\_UnitedNationsCommisionOnNarcoticDrugsInViennaApril2002](http://www.tdpf.org.uk/Policy_International_UnitedNationsCommisionOnNarcoticDrugsInViennaApril2002).

## **8. El mapa para la reforma**

### **Sumario**

*Las respuestas a los fracasos de políticas caen en dos campos amplios: aquellos que buscan un cambio incremental (e.g. la reclasificación, la reducción de daños) para mejorar los resultados dentro de un armazón prohibicionista y aquellos que apoyan a la revocación de la prohibición y su sustitución por un armazón legal para regular la producción y la oferta de drogas.*

*Apoyar al cambio incremental dentro de la prohibición evita tomar una posición sobre los méritos respectivos del gobierno y de los mercados de drogas controlados por los criminales, pero da apoyo tácito al segundo.*

*Una combinación de factores ha tornado la prohibición más vulnerable a las críticas y a la reforma que nunca antes. Éstos incluyen a:*

- *La exposición al exhaustivo escrutinio académico, parlamentario y de las ONG's por primera vez;*
- *Un consenso creciente interpartidario de que las políticas actuales están fracasando y que nuevas opciones precisan ser exploradas;*
- *Los fracasos de la prohibición volviéndose cada vez más visibles, domésticamente y en el escenario mundial;*
- *La marea creciente de críticas de los medios y de la opinión pública;*
- *El consenso internacional creciente contra la prohibición y una base de pruebas expansiva en apoyo de las reformas de parte de los países progresistas.*

*Una serie de países ya han despenalizado efectivamente la tenencia personal de algunas o de todas las drogas. Éstos incluyen a Portugal, Italia, España, Rusia, Australia y Canadá. Parece probable que una coalición de estos países progresistas desafíe a las convenciones de la ONU dentro de la próxima década, para permitir que los estados individuales determinen cómo sus mercados de drogas serán regulados.*

### **¿Terminar la prohibición o cambio incremental dentro de un armazón prohibicionista?**

Hay un consenso creciente de que la política actual de drogas está fracasando en lograr sus metas declaradas, pero menos acuerdo sobre cómo tratar de estos fracasos y moverse adelante. Hay dos escuelas generales de pensamiento:

#### **1. El cambio incremental dentro de un armazón legal prohibicionista**

Esta posición, en términos generales, pide un abordaje punitivo de la represión legal a las drogas y un enfoque más grande sobre la salud pública y la reducción de daños – incluyendo a la no-detención o proceso criminal por tenencia personal, salas de uso y una expansión de la prescripción de heroína. Los defensores del cambio incremental dentro de la prohibición han logrado algún cambio positivo: nuevos recursos para el tratamiento químico, el concepto de reducción de daños ganando territorio y algunos cambios en la legislación, incluyendo a la reciente reclasificación del cannabis. No desafía fundamentalmente a la prohibición, pero busca lograr resultados mejores dentro de ella.

El beneficio de la posición incremental es que desafía a los legisladores a mejorar una mala situación, sin tener que tomar una posición sobre la cuestión del control criminal vs. gubernamental de los mercados de drogas. El problema es que las soluciones que están siendo defendidas, por más que sean bien intencionadas, no causan impacto sobre los daños significantes con respecto a

la producción y oferta de drogas ilegales y al no tomar una posición crítica contra la prohibición, dan apoyo tácito.

## **2. Reemplazar la prohibición por la producción y oferta de drogas legalmente reguladas**

Esta posición (la de Transform) mantiene que las reformas dentro de la prohibición son principalmente mitigadoras contra los daños creados por la prohibición y que no ofrecen una solución viable en el largo plazo. Administrar políticas de reducción de daños dentro de un armazón prohibicionista maximizador del daño es ilógico e insostenible. Sólo la revocación de la prohibición de las drogas y la regulación subsiguiente de la producción, oferta y uso de drogas eliminarán los problemas de los mercados ilegales y crearán un ambiente en el cual el uso y mal uso de drogas puedan ser administrados efectivamente y el daño causado a los individuos y a las comunidades minimizado.

Transform espera que, al tratar de parte de la ignorancia y de los malentendidos en torno del debate de la legalización, este informe aliente individuos y organizaciones a adoptar una posición pública más crítica sobre los fracasos de la prohibición e informar el debate sobre políticas alternativas.

### **[Aumentar la guerra contra las drogas - ¿una tercera opción?**

Esta posición está limitada principalmente a la experiencia de los EE.UU. desde la era Nixon. Ha sido caracterizada por la introducción de medidas legales cada vez más severas incluyendo a sentencias más largas de prisión y a sentencias mínimas obligatorias, a la pena de muerte para algunas infracciones por tráfico, hasta aumentos masivos en la población penitenciaria no violenta, a la militarización de los esfuerzos internacionales de control de las drogas y a la erradicación química y biológica de cultivos. Es una posición que tiene poco apoyo significativo, político o público, en el Reino Unido.]

### **Por qué ahora es la hora para la reforma**

La política de prohibición está pareciendo más vulnerable hoy día que en cualquier punto de su historia. Una combinación de factores ha creado un ambiente en el cual la reforma es tanto práctica como inevitable.

- **La política prohibicionista está siendo expuesta por primera vez a la crítica externa.** Los últimos cinco años han presenciado al primero escrutinio parlamentario real de la política actual del control de las drogas, en debates y en 2001 por el Comité Selecto de Asuntos Domésticos (1). Similarmente, los medios, los informes de grandes ONGs, los institutos de consultoría y los académicos se han metido en el asunto como nunca antes (*ver abajo*). La falta de evaluación significativa de los resultados de las políticas está siendo desafiada y el Gobierno está luchando por respuestas;
- **Los fracasos de la prohibición se están volviendo cada vez más visibles.** Mientras el uso problemático de drogas ilegales y el crimen relacionado han crecido exponencialmente durante las últimas dos décadas, el fracaso de la prohibición está cada vez más difícil de ignorar y la retórica de la guerra contra las drogas suena cada vez más vacía;
- **Hay un consenso apartidario y creciente en el Reino Unido que la política actual está fracasando y que hay una necesidad de considerar otras opciones reguladoras.** Este consenso cruza a todos los partidos políticos, las academias, la policía, las agencias de tratamiento químico y los comentaristas políticos. Aunque sigan las diferencias de opinión, el debate se está quemando más furiosamente que nunca. Ahora, el apoyo a la reforma está en la corriente principal y creíble a la mirada pública. La emersión de Transform durante los últimos

siete años significa que por primera vez hay una organización pro reforma dedicada a informar este debate en el Reino Unido;

- **Hay un consenso internacional creciente en favor de la reforma.**  
Este movimiento internacional de reforma es más que pura teoría, con reformas sustanciales ocurriendo por toda Europa, América del Norte y del Sur y Australia proporcionando precedentes políticos y un cuerpo creciente de pruebas en apoyo de las reformas del Reino Unido (*ver p. 52*);
- **Una marea creciente de opinión del público y de los medios.**  
Los políticos ya no pueden más fiarse en el apoyo incuestionable del público y de los medios a la imposición severa de la prohibición. El creciente apoyo público por la reforma de la legislación con respecto al cannabis, de en torno de 15% a mediados de los años 80 para más de 50% hoy día (2), ilustra cómo la opinión pública cambia cuando expuesta a un debate significativo e informado. Las líneas editoriales sobre la reforma de la legislación sobre drogas están cambiando similarmente (*ver p. 35*);
- **Cuerpo creciente de apoyo a la reforma de la legislación sobre las drogas en el Reino Unido.**

#### ***Institutos de Consultoría***

- En 1997, el instituto de consultoría **Demos** publicó un manifiesto a favor del cambio pidiendo la legalización de todas las drogas;
- **The Foreign Policy Centre, The Centre for Reform, la Social Market Foundation y The Bow Group** han producido publicaciones pidiendo la reforma de la política y legislación de drogas;
- **The Police Foundation Inquiry** (2000) puso a la reforma de la legislación sobre las drogas en el candelero cuando criticó los fracasos de la guerra contra las drogas y pidió la reclasificación del cannabis y del éxtasis.

#### ***Parlamento y Whitehall***

- La política de drogas recientemente retrazada de los Demócratas Liberales contiene una crítica feroz de la prohibición;
- La investigación del **Comité Selecto de Asuntos Domésticos** de 2002 pidió al Gobierno del Reino Unido que inicie una discusión, al nivel de la ONU, sobre la posibilidad de legalizar las drogas.

#### ***Organizaciones No-Gubernamentales***

- **Turning Point, Drugscope** y diversos Equipos de Actuación Sobre las Drogas regionales apoyan a la despenalización de la tenencia para uso personal de todas las drogas;
- **El Equipo de Actuación Sobre las Drogas de Camden, Release, la Asociación Nacional de Oficiales de Libertad Vigilada y Liberty** están entre aquellos en la lista creciente de organizaciones que tienen posiciones oficiales que apoyan a la legalización de todas las drogas;
- **La Federación Escocesa de la Policía** votó unánimemente a favor de una Comisión Real que revisaría la legislación sobre drogas, refiriendo “al legado de fracaso lleno de polvo y telarañas” de la prohibición. La Autoridad Policiaca de Cleveland respaldó un informe del entonces Comisario Barry Shaw declarando que la alternativa más obvia a la prohibición era la legalización y regulación de todas las drogas.

#### ***Figuras públicas***

Figuras públicas que han pedido la legalización incluyen a:

- El ex ministro para la cuestión de drogas, **Mo Mowlam**;
- El ex Inspector-Jefe de las Prisiones, **Sir David Ramsbotham**;
- El ex embajador del Reino Unido en Colombia, **Sir Keith Morris**;

- El Comisario en funciones, **Richard Brunstrom**;
- El ex director del CBI, **Adair Turner**.

*Visite la página web de Transform ([www.tdpf.org.uk](http://www.tdpf.org.uk)) para una lista completa de individuos y organizaciones que han apoyado públicamente a la reforma de la legislación sobre las drogas.*

### **Reforma de la política de drogas: Un movimiento global**

La prohibición es un fenómeno global, operando según tres convenciones sobre drogas de la ONU (1961, 1971 y 1988) que establecen sanciones criminales para la producción, oferta y uso de ciertas drogas en la ley doméstica de más de 150 países y territorios. Como ilustra esta sección, el movimiento pro-reforma de la política de drogas también es un fenómeno global, con países adoptando cada vez más a un paradigma más pragmático de reducción de daños y adaptando las políticas y la legislación de acuerdo con eso. Es un señal bienvenida que la prohibición global haya pasado su punto de influjo y ahora esté en retirada, y proporcione un cuerpo creciente de pruebas para informar el proceso de reforma en el Reino Unido y más allá.

Ningún país ha legalizado todavía cualquier droga cubierta por las convenciones de la ONU. Tales acciones unilaterales todavía incurrirán probablemente en la ira del establishment prohibicionista, no menos que las poderosas fuerzas políticas de los EE.UU. y de las agencias de drogas de la ONU. De cualquier modo, ha habido acciones importantes por todo el mundo hacia la despenalización *de facto* de la tenencia y del uso personal de drogas, haciendo curvar (a veces casi al límite) a las prohibiciones normalmente rígidas de las convenciones. Esta tendencia de despenalización ha sido comúnmente asociada con el cannabis, pero en una serie de países incluye a todas las drogas. Es un desafío tanto al texto como al espíritu de la legislación prohibicionista e inevitablemente llevará a una consideración más razonada de reformas del lado de la oferta. Aunque acciones más generales hacia la legalización todavía estén a algún tiempo de distancia, la tendencia hacia la despenalización todavía parece señalar el camino para un desafío de una coalición de estados progresistas para reformular o quitarse de las convenciones de la ONU. El objetivo será permitir sistemas reglamentares y acuerdos comerciales bilaterales localmente determinados que serán establecidos.

[Producción ilegal de opio. Foto: Martin Jelsma.]

## Línea del tiempo para la reforma

	1998 - 2002	2003 – 2006	2007 - 2012	2013 - 2018
<b>Política Global</b>	<p>0 La ONU establece objetivos ambiciosos de prohibición de las drogas de acuerdo con un plan de 10 años con el eslogan "Un Mundo Libre de Drogas - ¡Podemos Hacerlo!"</p>	<p>1 Mientras el fracaso se vuelve cada vez más visible, las divisiones crecen entre los países prohibicionistas y reformadores;</p> <p>2 La alianza formal creciente entre los estados-miembro de Europa sobre la reforma del tratado, alianzas informales globales más generales, incluyendo a Canadá, Australia y a los estados sudamericanos;</p> <p>1 La moratoria sobre la fumigación aérea de cultivos de drogas.</p>	<p>4 El plan de la ONU de 10 años expira en fracaso;</p> <p>5 Los países progresistas desafían públicamente al sistema de control de drogas de la ONU;</p> <p>6 Los tratados de la ONU se vuelven cada vez más redundantes mientras los estados dejan las agencias de drogas de la ONU a un costado.</p>	<p>7 La coalición de estados sale de los tratados;</p> <p>8 La legalización y regulación internacionales y generales de la mayor parte de las drogas;</p> <p>9 Los acuerdos bilaterales de comercio de drogas establecidos entre los estados reformadores.</p>
<b>Política del Reino Unido</b>	<p>0 El Reino Unido inicialmente apoya a las metas de la ONU, pero pierde confianza al fin del período;</p> <p>1 Consecutivos Comités Selectos de Asuntos Domésticos critican las políticas y recomiendan un aumento de regulación.</p>	<p>2 La despenalización de facto de las drogas extendida para todas las drogas, inicialmente a través de la vigilancia policiaca tolerante;</p> <p>3 Aumentar la reasignación de recursos desde la imposición legal para el tratamiento/educación/prevenición;</p> <p>4 La expansión en la prescripción de heroína y el establecimiento de centros-piloto de inyección segura;</p> <p>5 Las críticas crecientes del status quo de parte de las agencias nacionales de tratamiento y del aparato judicial-legal;</p> <p>6 Crece el apoyo interpartidario por la reforma.</p>	<p>7 Los programas de tratamiento coaccionado terminan en fracaso;</p> <p>8 La Auditoría del Gobierno de la eficiencia del gasto en la imposición de la legislación sobre las drogas resalta fallas de políticas;</p> <p>9 El Departamento de Salud asume la pasta de drogas del Ministerio del Interior;</p> <p>10 La producción y oferta de cannabis legalizadas y reglamentadas;</p> <p>11 Multas administrativas reemplazan a la detención y a las sanciones criminales para la tenencia y uso adultos de drogas; siguiéndose de un desafío legal según la Carta Europea de Derechos Humanos.</p>	<p>12 La Ley del Mal Uso de Drogas de 1971 es revocada;</p> <p>13 La legislación de reemplazo establece un nuevo cuerpo regulador y licenciador;</p> <p>14 Planes para permisos para diferentes drogas testados y progresivamente efectuados mientras la evaluación muestra que los modelos son los más eficientes.</p>

## **La reforma de la legislación sobre drogas por el mundo entero**

### **Luxemburgo**

En Abril de 2001, Luxemburgo despenalizó la tenencia de cannabis (junto con el transporte y adquisición para el uso personal) – ahora tratada por el uso de sanciones administrativas en vez de criminales.

### **Portugal**

En Julio de 2001, Portugal despenalizó el uso y la tenencia de todas las drogas. Cualquier persona atrapada con menos de 10 dosis diarias (y con tanto que la policía no tenga mayores sospechas o pruebas de infracciones más serias como la venta o el tráfico) es llevada ante una comisión local que evaluará la situación del individuo y proveerá tratamiento y servicios de rehabilitación cuando apropiados.

### **Bélgica**

Desde 2002, la tenencia de cannabis ha sido despenalizada – ahora, apenas procesada en casos de perturbación social (similar al nuevo abordaje del Reino Unido).

### **Alemania**

La tenencia de pequeñas cantidades de cualquier droga (los pesos son determinados por el gobierno local) no es procesada. Desde 1994, más de 50 salas para inyección segura de heroína con supervisión médica han sido abiertas; legalizadas y reglamentadas desde 1999. Desde 2002, un programa sofisticado de dispensa de heroína ha estado funcionando en siete grandes ciudades. Los proyectos de teste de drogas de ONGs (en su mayoría para éxtasis y otras drogas de “fiestas”) son tolerados.

### **Dinamarca**

La tenencia de pequeñas cantidades de cannabis es tratada con advertencia policíaca y las pequeñas cantidades de heroína por advertencia y aprehensión. Las multas son impuestas para los reincidentes. Aquellos en tenencia de una única dosis para uso propio, en algunos casos, tendrán permiso para quedarse con ella, el motivo de la policía siendo que el efecto de la aprehensión sería mínimo ya que la persona en cuestión probablemente tendría que cometer un crimen para obtener dinero para otra dosis.

### **Suiza**

La tenencia de cualquier droga para uso personal es tratada como una contravención (sanciones administrativas). En 2001, el Senado suizo aprobó una ley para legalizar la tenencia, el cultivo y el uso de cannabis (para mayores de 18 años), apoyada por una mayoría de la población, pero fue estrechamente derrotada por una votación de 2004 en la Cámara de los Diputados. El cannabis es tolerado por la policía y está ampliamente disponible en las “tiendas de cáñamo”. Suiza tiene un programa pionero de prescripción de heroína en larga escala (aprobado por un referéndum nacional) y en 1998 realizó el primer referéndum nacional sobre legalización de las drogas del mundo (con 28% a favor).

### **Francia**

Los fiscales deciden caso por caso si van a dar una advertencia por una primera infracción, aplicar

las penas criminales o referir al tratamiento. Una directiva del Ministerio de la Justicia de 1999 recomienda no procesar los casos del uso simple de drogas ilegales cuando otras infracciones más serias no estén envueltas y que la prisión debería ser usada apenas como “último recurso”.

### **Italia**

Desde 1990, la tenencia de drogas para uso personal ha sido despenalizada y sujeta apenas a sanciones administrativas, como multas (que en algunos casos pueden ser retiradas si el sujeto está dispuesto a pasar por el tratamiento).

### **Países Bajos**

La tenencia de pequeñas cantidades de cualquier droga no es procesada. En teoría, esto significa cantidades inferiores a 0.5g de heroína o cocaína o 5g de cannabis, pero en la práctica las infracciones por tenencia son raramente procesadas para cualquier droga. Los cafés de cannabis para uso y venta de cannabis han sido tolerados según condiciones de permiso desde 1976. La heroína está disponible bajo prescripción y las salas para inyección segura son proporcionadas. Las salas para inyección con un comerciante residente, los llamados “proyectos de sótanos”, también son tolerados. Las infracciones por tráfico (menos de 3kg para la cocaína) raramente son procesadas.

### **Rusia**

En Mayo de 2004, Rusia presentó una nueva ley que sustituye la prisión por multas administrativas para la tenencia de “hasta diez dosis” de cualquier droga para el uso personal. Los extranjeros todavía pueden ser expulsados y tener negada su reentrada por infracciones por tenencia.

### **EE.UU.**

En Octubre de 1973, el Estado de Oregón redujo la infracción de tenencia de menos de 30g de cannabis para una violación civil, con una pena máxima de una multa de \$100. De 1973 a 1978, diez otros estados (incluyendo a la Alaska) promulgaron legislación que redujo las penas máximas para la tenencia de cannabis a una multa.

### **Australia**

El estado de Australia Meridional despenalizó la tenencia de cannabis para el uso personal en 1986 con el Territorio de la Capital Australiana siguiendo el ejemplo en 1992, el Territorio del Norte en 1996 y Victoria en 1998. Últimamente, Australia Occidental extendió la política para incluir a todas las drogas. Ahora, Sydney es el hogar de las primeras salas para inyección segura de heroína de Australia.

### **Israel**

La tenencia de hasta 5 píldoras de éxtasis es considerada “tenencia personal” y no es más procesada.

### **Sudamérica**

Una serie de países sudamericanos está considerando y ya ha implementado políticas para despenalizar la tenencia personal de todas las drogas, incluyendo a Venezuela, Colombia y Brasil.

### ***Nota sobre la despenalización.***

*A pesar de ser ampliamente usada en el discurso político y mediático, el término despenalización ha causado confusión, siendo técnicamente incorrecto ya que la tenencia de drogas sigue ilegal en todos los países. En realidad, con todo, la despenalización de facto ha sido lograda sea a través de la vigilancia policíaca tolerante o la no-imposición legal, o más comúnmente al reemplazar las sanciones criminales (arresto, condenación, prisión) por sanciones civiles o administrativas (más comúnmente, multas o referencias al tratamiento). Esta forma de despenalización podría ser llamada más precisamente de "prohibición con penas civiles o administrativas" y ha sido presentada a menudo simultáneamente con un endurecimiento de penas para infracciones por oferta y tráfico.*

### **Referencias - Capítulo 8**

1. Russell Newcombe, (1999) 'The people on drugs', Druglink, (14) Edición 04, 12-15.
2. Ver sección del Parlamento y Whitehall en la página web de Transform, [www.tdpf.org.uk](http://www.tdpf.org.uk).
3. El Informe de Investigación de la Police Foundation puede ser leído en línea en [www.druglibrary.org/schaffer/Library/studies/runciman/default](http://www.druglibrary.org/schaffer/Library/studies/runciman/default).

### **Fuentes de la política de drogas por el mundo entero:**

Drug Policy Alliance:

[www.drugpolicy.org/global/drugpolicyby/](http://www.drugpolicy.org/global/drugpolicyby/)

Base de Datos Europea sobre Drogas de la UE:

[http://eldd.emcdda.eu.int/trends/trends\\_possession\\_EU](http://eldd.emcdda.eu.int/trends/trends_possession_EU)

www.Narconews.com (Sudamérica)

Ha'aretz - Jerusalem, Israel, 14.10.04. "Five ecstasy pills to be deemed 'personal use'".

## **9. Qué usted puede hacer**

### **1. Infórmese**

Transform produce una serie de informativos, guías de hechos y recursos de información sobre asuntos fundamentales en el debate sobre las drogas. Éstos están disponibles en línea en [www.tdpf.org.uk](http://www.tdpf.org.uk). Hay muchas otras organizaciones por todo el espectro social y político que piden reformas (*ver abajo*).

### **2. Plantee el debate**

El no pronunciarse en contra de las injusticias de la prohibición le da el apoyo tácito. Plantee el debate en su campo de especialidad o foro profesional de políticas y haga presión por las organizaciones en las cuales usted está envuelto para adoptar a una posición de reforma y promoverla pro activamente en la arena política. Transform puede ayudar – por favor, contáctenos para consejos y apoyo. Usted también puede ofrecer apoyo público al filiar su organización a Transform. Para detalles, por favor, vea [www.tdpf.org.uk/AboutUs\\_Affiliation](http://www.tdpf.org.uk/AboutUs_Affiliation) (en Inglés).

### **3. Apoye a Transform**

Transform es la única organización en el Reino Unido dedicada a criticar los fracasos de la política de drogas actual y desarrollar y promover alternativas justas y eficientes. Transform no recibe financiación del gobierno y es independientemente financiada por fondos caritativos y donaciones individuales. El apoyo financiero es un requerimiento continuo y urgente para que la organización sobreviva y se transforme cada vez más en una fuerza efectiva por el cambio – por favor, ayude si puede (usted puede hacer una donación en línea). Para informaciones sobre donaciones, contacte a la oficina de Transform en 0117 941 5810, correo [info@tdpf.org.uk](mailto:info@tdpf.org.uk) o visite:

#### **Enlaces para mayores informaciones:**

##### **Forward thinking on drugs**

[www.forward-thinking-on-drugs.org](http://www.forward-thinking-on-drugs.org)

##### **Drugscope**

[www.drugscope.org.uk](http://www.drugscope.org.uk)

##### **Beckley Foundation**

[www.internationaldrugpolicy.org](http://www.internationaldrugpolicy.org)

##### **Transnational Institute - drugs and democracy project**

[www.tni.org/drugs](http://www.tni.org/drugs)

##### **European NGO Council on Drugs and Development**

[www.encod.org](http://www.encod.org)

##### **Senlis Council**

[www.senliscouncil.net](http://www.senliscouncil.net)

##### **Drug Policy Alliance**

[www.drugpolicy.org](http://www.drugpolicy.org)

##### **Religious leaders for a more just and compassionate drug policy**

[www.religiousleadersdrugpolicy.org](http://www.religiousleadersdrugpolicy.org)

## **Law Enforcement Against Prohibition**

www.leap.cc

*Para una lista más extensa de enlaces, visite la página web de Transform en [www.tdpf.org.uk](http://www.tdpf.org.uk).*

*Nota: Transform no es responsable por los contenidos de estas páginas, que pueden contener puntos de vista que no son necesariamente compartidos por Transform.*

[Póster de la campaña Demócrata para terminar la ley seca en los EEUU, 1930]